EL AMOR, Y LA AMISTAD. 5

Y PRUEBA REAL PARA CONOCER los verdaderos Amantes, y Amigos.

COMEDIA SIN FAMA

DEL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Don Guillèn Cavallero.
Don Grao Cavallero.
El Conde de Barcelona.
Don Garceràn Cavallero.
Don Dalmao Cavallero.
Estela, Dama.
Don Gastòn Cavallero.
Doña Gracia, Dama.
Doña Victoria, Dama.
Gilote, Pastor.
Galvàn, Criado viejo.

JORNADA PRIMERA.

Sale Don Guillèn de Moncada.

Guill. ALTA presumpcion de nieve,
pyramide de diamante,
encelado, que gigante
al primer Zafir se atreve,
el Sol en tus cimas bebe
espiritus de candor;
y apenas su resplandor
sale con luz, pura, y mansa,
quando en tus ombros descansa,
por ser el Sital mayor.
Sierra Augusta opositora,
del Alva tu luz admira;
pues quando Apolo te mira,
sospecha que eres su Aurora.
Prodigo tu plata dora,
quando tu su oro plantas,
por la Region te passeas,
que à Diana se avezina;
y yà impression peregrina,
assombras, como recreas.
Tu cumbre, que se dilata,
linde yà de las Estrellas,
competirte hace con ellas,
brillando rayos de plata:
arreboles de escarlata
afeytan mas tu belleza,
titulo tienes de Alteza;
pues en el clima Español
es (con ser Monarca el Sol)
Diadema de tu cabeza.
Sierra Catalana, Estela,

aunque en tus faldas habita,
tus altivezes imita,
y mas que tus riscos buela,
como me abrasa me yela;
que si zelos son vislumbres,
la nieve vsurpa à tus cumbres,
y el fuego pone mi amor:
dila, que es mezclar rigor,
deleytes con pesadumbres.

Salen Estela, y Don Grao.

Estela. La Sangre, que de Cardona
me ennoblece en Ampurdàn,
y las Montañas, que dàn
seguridad à Girona,
me inclinan al exercicio
de la caza, como veis;
y en vna muger direis,
que es libertad, sino es vicio.
Pero en estas Soledades
la ociosidad tal vez manda,
dando treguas à la Olanda,
buscar las curiosidades,
que en el Monte cada dia
halla la caza. *Grao.* No siento,
que en esse entretenimiento,
Estela, à imitacion mia,
divertais la voluntad,
en feè que amor no la enlaza,
que de ordinario la caza
es señal de libertad.
Siento que vuestra belleza,
en agravio de mi amor,
alimente su rigor
en esta inculta aspereza:
Pues si siempre andais por ellas,
sin que yo os merezca vèr;
què vendreis, Estela, à hacer,
sino es vna peña de ellas?

Guillèn. Estela, y Don Grao aqui,
y à caza solos los dos?
No sois tan constante vos,
Marquesa, como crehì:
ni siempre mienten los zelos,
que como en el alma viven,
su divinidad reciben,
y adivinan sus desvelos.
Siendo mi amigo, me ofende
Don Grao? Mas la falsedad
sobstituye en la amistad,
y como hypocrita vende
engaños dissimulados.
Yà passais à certidumbres
sospechosas pesadumbres,
zelos sois averiguados,
amorosos desconciertos:
no es mejor, verdad desnuda,
vivir con zelos en duda,
que no con agravios ciertos?
Que he de hacer para escuchar,
sin ser visto, lo que tratan?
Matas, sospechas me matan,
permitid me aqui ocultar,
satisfarè los oìdos,
que zelos sombra de amores
deben de ser malhechores,
pues andan siempre escondidos.

Estel. En fin, en vuestra opinion
tengo fama de intratable,
por la caza deleytable,
que ocupa mi inclinacion,
comparandome à las peñas,
que aquesta aspereza cria?

Grao. Si andais en su compañia,
què mucho que por las señas
de quien siempre os entretiene,
saque vuestra condicion?
De la comunicacion
à participarse viene:
La costumbre, y natural
no busca su semejante
cada cosa? El que es amante
no comunica su mal
con quien tiene amor? No vive
con Valientes el Soldado?
Con Ricos el Hazendado?
El que es Tahur, no recibe
à los de su Facultad
con gusto? No anda el Ladron
con los de su Profession?
La Juventud con su Edad?
Hasta vna cosa insensible,
si se frequenta, transforma
en quien la trata su forma
el sol de luz apacible.
En la cara del Pastor
sus efectos manifiesta,

pues su frequencia la tuesta,
la nieve dà su candor.
Al Alemàn, que la habita,
tiembla el que el azogue trata,
en fee de que en èl se retratas
en fin, quanto vno exercita
convierte en naturaleza.
Pues què mucho estè la mia,
si los Montes todo el dia
os enseñan su aspereza,
que en vos transformada estè?
Si esta verdad me negais,
decidme con quien andais,
y yo quien sois os dirè.

Guill. No puedo bien percibir
lo que estàn los dos hablando,
zelos idos acercando,
que aunque soleis tràs oìr;
esta vez, para mas quexas
de mi ciega voluntad,
desmentis la antiguedad,
que os pintò todos orejas.

Estel. Mal, Don Grao, congeturais,
si del Monte que frequento,
con tan poco fundamento,
que no tengo amor sacais.
Porque antes me dàn leccion
sus peñas, plantas, y flores,
que en la facultad de amores
eternas Escuelas son.
Las Peñas de su firmeza
mas enseñan à ser constante:
no ay planta que no sea amante,
coronando su cabeza
de las yedras, cuyos lazos
texen laberintos bellos;
pues si vnas aumentan cuellos,
otras multiplican brazos.
Las Flores, cuyos matizes
labran planteles perfectos,
de amor imitan afectos,
yà prosperos, yà infelizes:
y siendo sus semejanzas,
pintan con varias colores,
en lo amarillo temores,
como en lo verde esperanzas;
Si lo azul me causa zelos,
lo morado me assegura,
lo blanco es voluntad pura,
si lo leonado desvelos.
Y todo junto pregona,
con guirnaldas que me ofrece,
que al que amando permanece,
la possession le corona:
y assi estos montes, de adonde
congeturais mi desdèn,
me enseñan à querer bien.

Guill. Que le quiere bien responde,
y aunque qual, ò qual razon
atento en mi daño noto,
pues como de papel roto,
clausulas sin orden son
las que inquietan mi deseo
en agravio de mi amor,
qual versos en borrador
mis desengaños deletreo.

Gra. En fin quereis bien? *Est.* Secreto
estuve hasta aqui mi gusto,
porque conservarle gusto
con el silencio discreto.
Mas yà el callar serà agravio
de mi amante, y la lealtad
que debeis à su amistad;
pues siendo tan noble, y sabio,
estoy cierta dexareis
intentos, que como os digo,
son contra el mayor amigo,
que en Cataluña teneis.

Grao. Valgame Dios! segun esso,
de Don Guillèn de Moncada,
Estela, sois prenda amada.

Estel. Si es amar no tener seso,
loca estoy por Don Guillèn.

Guill. Los dos nombrandome estàn;
zelos de Don Grao seràn,
los que queriendose bien,
à mi nombre obsequias hacen.

Grao. Ignorante le he ofendido,
mas cruel amigo ha sido,
pues si à solas satisfacen
los que lo son sus cuidados,
dandose de su aficion
reciproca informacion,
y no ay casos reservados
en la amistad verdadera,
la mia està defraudada,

pues nunca me ha dicho nada.

Estel. La misma quexa pudiera
formar de vos, Don Guillèn,
pues tambien està ignorante
D. Grao de que sois mi amante.

Grao. Ha poco que os quiero bien;
pero en fin, el verle pobre,
por ser prodigo, cortès,
no os muda. *Estel.* Aunque el interès
nombre impropio de amor cobre,
no es interesable el mio:
yà os digo, que el Monte, y Prado
leccion à mi amor han dado.
Mirad esse Arroyo frio,
que ronda essas Flores bellas,
cuyas aguas lenguas se hacen,
y solo se satisfacen
en que se miran en ellas.
Estos Olmos, siempre presos
de estas Parras, que los miden,
què premios à su amor piden,
sino es abrazos, y besos?
Estas Aves, que acrecientan
su amorosa ostentacion,
en fee que amor es vnion,
con vnirse se contentan.
Entre aquestas Soledades
los brutos, que amar pretenden,
voluntades solas venden
à precio de voluntades.
Y esto mi amor satisfaga,
pues rico el amante està,
que vn alma por otra dà,
si amor con amor se paga.

Guill. Amor por amor le pide,
voluntad por voluntad:
ay vidrio del amistad!
os quebrareis si no impide
mi presencia la ocasion,
que os tiene para romper.
O amor, vidrio en la muger!
què necia satisfaccion
tiene quien se fia de vos!
Vidrio el amor, y amistad,
y à golpes de voluntad;
que và que os quebrais los dos?

Grao. A firmeza tan constante
amor alabanzas dè;
yà, Estela hermosa, os amè;
y si he ofendido ignorante
la amistad, que à Don Guillèn
debo, con embidia honrada,
vna bella retirada
mis deseos nobles dèn,
y su ventura celebre
quien vuestra firmeza amò;
pues en vos mi amigo hallò
vn vidrio, que no se quiebre,
vna caña firme al viento,
vn mar sin temer mudanza,
vna segura esperanza
à pruebas del sufrimiento;
Una belleza invencible
à la riqueza, y poder,
y vna constante muger,
que es el mayor impossible.
Que yo aprendiendo de vos,
de tanto valor testigo,
si no amante, serè amigo
verdadero de los dos.
Sin que baste adversidad
à contrastar mi valor,
emulando à vuestro amor
las leyes de mi amistad.
Con deseo mas perfecto,
yà mi Estela, os quiero bien;
alma soy de Don Guillèn,
la amistad hizo este efecto.
Como alma suya intereso
la dicha que me ha cabido,
y en su nombre agradecido
esta mano hermosa os beso. *Besala.*
Quexas de haverme callado
el quereros voy à darle,
y en ellas à ponderarle
el valor que en vos he hallado;
que aunque las llamas mitigo
de mi amor, de aqui adelante
os adorarè, no amante,
sino Dama de mi amigo. *Vase.*

Guill. Sellò su amor con los labios
en el mudable papel
de su mano, y firmò en èl
su traycion, y mis agravios.
Zelos de què sirve hacer
informaciones ocultas

de

de averiguados insultos,
que aora acabais de vèr?
Salid, que yà es cobardìa
el callar, y el esconderos:
ay amigos lisongeros!

Est. Don Guillèn del alma mia:

Guil. Del alma tuya? y amparas
mudable en ella à vn traydor?
que de almas tiene tu amor,
y su amistad que de caras?
Que de ojos mis desengaños,
su fee que de falsedades,
mis zelos que de verdades,
que de experiencias mis daños?
Mi rezelo, yà no vano,
con el hurto te ha cogido
en las manos, si no ha sido
con sus labios en tu mano.
No diràs que son antojos,
los que acreditando quexas,
dàn zelos de mis orejas,
y certidumbre à mis ojos:
Pues quando negar intentes
verdades que el alma toca,
và en tu mano vna boca,
con que te dirè que mientes.
Goza à Don Grao, en castigo
de tu belleza inconstante,
que mal serà fiel amante,
quien ha sido falso amigo.
Marquesa de Mirabàl
eres; y èl, Conde de Ampurias;
y assi tu interès injurias,
si no adoras à tu igual.
Quando començaste à amarme
era poderoso yo,
la amistad me empobreciò,
quizà por eternizarme.
Socorros de Don Ramon,
del Conde de Barcelona
perseguido, que pregona
nuestra amistad por traycion.
Mi hazienda, mas no mi fama,
han gastado; y quien leal
con su amigo es liberal,
pudiera obligar su Dama
à que estimara su amor:
Mas Don Grao el tuyo entable,
que es falso, tu interesable,
libiana tu, y èl traydor,
que os ameis permite Dios;
porque siendo su muger,
no echeis, ingrata, a perder
mas de vna casa los dos.
Yo procurarè sanar,
desengañado, y corrido,
del amor que te he tenido,
aunque me haya de costar
la vida el romper sus lazos:
tu memoria saldrà aleve,
aunque al sacarla se lleve
el alma tràs ti en pedazos.
Y mientras à Don Grao quieres,
harè à los tiempos testigos,
de la fee de los amigos,
y lealtad de las mugeres. *Quierese ir.*

Estel. Oye, espera. *Guil.* Què esperanza
me puedes dàr, que presuma
firmeza en papel, en pluma,
en humo, en sombra, en mudanza?
En vano disculpas piensas,
por mas que me persuades:
suelta, que el negar verdades,
es multiplicar ofensas.

Estel. Dexate satisfacer,
que quien cargos manifiesta,
y no aguarda la respuesta,
mal pleyto debe tener.
Y no esperes argumentos,
que desmientan tus malicias,
con lagrimas, con caricias,
con ruegos, con juramentos,
pidiendo à tus zelos pazes
para aplacar su furor,
que son hereges de amor,
y pecan de contumaces,
porque con desprecio igual
pienso hacerlos mas humanos;
que en fin, zelos, y villanos,
siempre se llevan por mal.
Al Tiempo, que es buen testigo,
y acreditado por viejo,
la lealtad de mi amor dexo,
y la opinion de tu amigo;
y al interès solo passo,
con que injurias mis desvelos,

si de locos, y de zelos
es cuerdo quien hace caso.
Hijo es del alma mi amor,
si del apetito es
heredero el interès;
y asi es diverso el valor,
que en los dos se diferencia,
aquel que el alma ennoblece,
en vez del oro, apetece
la hidalga correspondencia,
que procede en infinito,
por ser el alma inmortal:
El interès corporal
hereda del apetito
la vtilidadad, cuyo excesso,
en fee que qual Mercader,
todo es comprar, y vender,
le pinta con Vara, y Peso.
Pondera tu de estos dos
à qual mi nobleza allano,
ò al interès, que es villano,
ò al amor, que en fin es Dios.
Y el tiempo que te he querido,
(que yà, Don Guillèn, no sè
si ofendida te querrè)
lo que de ti he recibido
sacarà à luz la verdad
de mi amoroso cuidado.
Hete pedido? hasme dado,
fuera de la voluntad,
otra prenda, que envilezca
la fee, que en quererte he puesto?
Tratando Don Guillèn desto,
no es mucho que se aparezca
la verguenza à las mexillas,
lengua con que te desmiente,
el alma, que noble siente
la baxeza à que la humillas.
Culpa, pues, tu temor loco,
que pues me has considerado
interesable, yà has dado
muestras de tenerme en poco.
Desprecíasme yà si estoy
persuadida, Don Guillèn,
en no hacer caso de quien
no me estima en lo que soy. *Vase.*

Guill. Hà ingrata! què facilmente
tu escusa me persuadiera
à adorarte, si no viera,
que es la mentira eloquente,
y persuasivo el engaño!
Arreboles, que mis congoxas
ojos hacen vuestras hojas,
ò me engañan, ò me engaño.
Yo engañarme? Esso no: agravios
acreditad lo que oistes,
ojos en sus manos vistes
desacreditarse labios.
No os podràn satisfacer
disculpas para conmigo,
que no vale por testigo,
siendo parte vna muger.

Sale Gast. Gracias al Cielo, que tengo,
Don Guillèn, dicha de hallaros,
por solo veros, y hablaros,
(aunque de camino vengo.)
Antes de ir à Barcelona,
quise passar por Moncada,
que nuestra amistad passada
lo que os estimo pregona,
sin que su memoria ofenda
la ausencia, que en Aragon
nos dividiò. *Guill.* Don Gastòn,
por mas que el tiempo pretenda
con su olvido deshacer
correspondencias de amigo,
yo que con el alma os sigo,
presente os vengo à tener,
quando mas distante estais.

Gast. Què soledades son estas?
La Corte por las florestas
de Cataluña trocais?
Tanto la caza os divierte?

Guill. Es antigua ocupacion
Catalana, Don Gastòn.

Gast. Pues bien, què haceis de essa suerte
à vista de Mirabàl?

Guill. En este Castillo vive
Estela, y en èl recibe
obligaciones tan mal,
que negandome la entrada
quexas de su ingratitud,
se oponen à mi quietud
su amor, y lealtad quebrada.

Gast. Luego sois de Estela amante?

Guill. Creyò mi aficion prolija,
que

que era Eſtela eſtrella fixa,
y hallo à Eſtela eſtrella errante.
Pero no tratando deſto,
que es nunca acabar ; à què,
Don Gaſtòn, amigo, fuè
vueſtra venida? *Gaſt* Es moleſto
el tiempo que eſtoy ſin vos,
y buſco ocaſion de veros,
en fee de quan verdaderos
amigos ſomos los dos.
Pueſto que hallaros crehì
tan libre como os dexè,
en Aragon me casè,
yà buelvo à vivir aqui,
del Conde de Barcelona
à ſervirle perſuadido,
y del Rey favorecido
de Aragon, que es quien me abona:
Vizconde ſoy de Manreſa,
y Señor de Martorèl
por el Conde *Guill.* Eſtimo en èl
la eleccion, con que intereſſa
teneros en ſu ſervicio.
Gaſt. Viudo vengo de Aragon,
y con la miſma intencion
de ſerviros. *Guill.* Dais indicio
de quien ſois. *Gaſt.* A la experiencia
remito aqueſta verdad;
y en fee de nueſtra amiſtad,
haveis de darme licencia
para que en vos reprehenda
coſas, que à ſolo vn amigo
ſe permiten. *Guill.* No ay caſtigo
con que la amiſtad ſe ofenda;
y aunque ignoro la ocaſion,
que de reñirme tendreis,
quando en la ſubſtancia erreis,
admitirè la intencion.
Gaſt. D Guillèn, la Sangre iluſtre
con que el Blasòn de Moncada
acredita vueſtro nombre,
y ennoblece vueſtra Caſa,
la amiſtad que profeſſa nos,
tan antigua, y arraygada,
que en natural convertida,
yà es propria paſsion del alma:
Me dà ocaſion à ſentir
los daños que os amenazan,
ſi con prevencion mas cuerda
ſus peligros no ſe atajan.
Tres años ha que troquè
pretenſiones Catalanas,
por cargos Aragoneſes,
llevado de la privanza
de Alfonſo, ſu Rey, Primero
de eſte Nombre, que en hazañas,
que dicen que me acreditan,
fiado, me eſtima, y ama.
En eſtos ſola la auſencia
de vueſtra amiſtad baſtàra
à echar menos, Don Guillèn,
las memorias de mi Patria;
porque ſin encareceros
lo que os quiero con palabras,
el bolver a Cataluña,
ſolo ha ſido à vueſtra cauſa.
Preguntabales por vos
à los que à Aragon llegaban,
que para ſatisfacerme
no baſtaron vueſtras cartas.
Supe, que el Conde Don Hugo
de Barcelona, intentaba
desheredar à ſu Hermano
Don Ramon, que como faltan
hijos al Conde, pretende,
que ſucceda el Rey de Francia,
aunque ſin tanto derecho,
en Roſellòn, y Cerdeña
es el Conde deudo ſuyo:
tanto, que en Parìs le llaman,
los Principes de la Sangre,
deſcendiente de ſu Caſa;
y aborrece à Don Ramon,
por las eſtrellas contrarias,
que entre Sangre tan propinqua
ponen odioſa diſtancia.
A cuya cauſa Don Hugo,
aun la renta limitada,
que vn menor hermano cobra,
le daba con mano eſcaſa.
Sintiòſe Don Ramon deſto,
y de vèr que con el Papa
negocia heredar al Rey,
de quien dicen que ſe ampara:
Y aſsi vna vez impaciente,
deſpues de muchas palabras,
que

que reducir quiso en obras,
echando mano à la espada,
su colera antepusiera
à la lealtad soberana,
que vn Vassallo à su Señor
debe, si no le estorvàran
los que en medio se pusieron,
y huyendo à aquestas Montañas,
su aspereza, y vuestra ayuda
su vida no asseguràran.
Vos, que en vida de su Padre
le amastes con fuerza tanta,
que niños los dos à un tiempo,
os diò leche vna misma ama:
Con la edad creciendo amor,
à pesar de las desgracias,
que amistades examinan,
y firmezas aquilatan:
A costa de vuestro Estado,
el suyo, con mano hidalga,
sustentasteis siempre en pie,
sin que la escasèz estraña
del Conde bastante fuesse
à deslucir de su Casa
la obstentacion Magestuosa,
que heredò de su Prosapia.
Empobrecistes con esto,
y en tres años, que ha que falta
de la vuestra mi presencia,
ò vendidas, è empeñadas,
teneis mas de veinte Villas,
quedandoos solo entre tantas,
por memoria de quien sois,
el Castillo de Moncada.
Escondeisle demàs desto,
(si dice verdad la fama)
en la Aspereza de Ampurias,
y juntando Gente, y Armas
de Navarros, y Gascones,
contra la lealtad jurada
al Conde vuestro Señor,
que furioso os amenaza,
intentais hacerle guerra.
Esto dice desbocada
la Plebe; y basta decirse,
si al honor palabras manchan;
Entre tanto, Don Guillèn,
que no passe de las rayas
de la lealtad Don Ramon;
digna es de Altares, y Estatuas
la amistad que os eterniza.
Pero aora que las passa,
advertid, que solo llega
el amigo hasta las aras.
En fee de serlo yo vuestro,
si à persuasiones del alma
dais credito merecido,
temed la Potencia ayrada
de vn Principe Poderoso,
que con rayos de venganza,
como està en lugar supremo,
à quantos pretende alcanza;
Y estimad à quien por veros,
multiplicando jornadas,
antes que entre en Barcelona,
donde su Conde me aguarda,
por estos Bosques os busca;
y si vos quereis, se encarga
de hacer, que el Conde ofendido,
por mi os reduzca à su gracia.

Guill. Don Gastòn, toda la historia,
que haveis dicho, es como passa:
salvo el derecho à mi honor,
que en quanto essa parte, es falsa;
del enojo de su hermano
Don Ramon huyò à Navarra,
donde Don Sancho, su Rey,
por ser su Primo, le ampara,
lo que mi amistad le debe,
en la adversidad le paga,
sin que la fee de leal
de su reputacion cayga.
Por Don Ramon estoy pobre;
si es pobreza la que gana
à precio de veinte Villas,
la fee con que el mundo ensalza
vna amistad verdadera,
puesto que es el ave rara,
de nadie vista hasta aora,
y de todos ponderada.
Tratante en amigos soy,
si entre muchos que me engañan,
merezco hallar vno firme:
no ay riquezas en toda Assia,
que igualen à su valor;
y si mi dicha no le halla,

serè Mercader, expuesto
à pèrdidas, y à ganancias.
Tengoos à vos hasta aora
en tal opinion, y basta
ver, que constante triunfeis
de la ausencia, y la mudanza;
puesto que no ha mucho tiempo
que en prueba mas apretada,
à quien por diamante tuve,
vidrio le hallò mi desgracia:
Mas yo espero de quien sois,
que haciendo à todos ventajas,
me cumplireis mi deseo,
si el Conde admite en su gracia
la entereza de mi fee,
y contra ella no me manda
olvidar à Don Ramon,
que es pedir, que el Sol se cayga;
conocerà lo que estimo
la lealtad de los Moncadas,
cuya sangre generosa
purpura ha dado à sus barras;
y quando no, mi cabeza
sus enojos satisfaga,
desmentirà si la corta
menoscabos de mi fama.

Sale Grao. Dos empleos aveis hecho,
D. Guillèn, tan de importancia,
que os han de hacer caudaloso,
hasta dàr assombro à España.
El primero es del amor,
que si con ditas quebradas
de desdenes, ò de olvido
à sus acrehedores paga,
solo abonado con vos
en el diamante de vn alma,
firme siempre, en oro puro
desempeña sus libranzas,
ignorante de que Estela
era la eleccion amada
de vuestro gusto discreto;
y yà quexoso, que el alma
ofendiendo mi amistad,
tenga en vos dichas guardadas,
de que yo no participe,
pues la amistad no las guarda:
Su hermosura pretendì,
tan de veras, que hablandàran
marmoles mis persuasiones,
y diamantes mis palabras.
Mas ella inmovil à ruegos,
pyramide à la mudanza,
torre al viento, y al mar roca,
à las mugeres restaura
la opinion, que ofenden plumas,
y en verde mis esperanzas
corta, atajando deseos,
con decir, que es vuestra Dama.
Yo ofendido, y ofensor
vuestro, culpo mi ignorancia
con vuestro injusto secreto,
y echando sobre las llamas
obligaciones de amigo,
lo que no pudiera el agua,
pudo el hidalgo respeto,
que me libra, y las apaga.
Estela, en fin, Don Guillèn,
rico os quiso, pobre os ama,
viendoos vive, sin vos muere,
correspondedla, y pagadla,
que este es el primer empleo
de que al amor debeis gracias;
pues caudales de firmezas
libra en mares de inconstancias.
El segundo que oy haceis,
si no le excede, le iguala;
pues muerto el Conde Don Hugo,
en su Testamento llama
à su Hermano à la Corona,
excluyendo al Rey de Francia;
que no ay derechos mejores,
que los aprietos del alma.
Llevòle Dios en tres dias,
y despachando à Navarra
postas, partiò à recibirle:
La Nobleza Catalana
oy dicen, que en Barcelona
entra, donde la esperanza
de verle, llantos en fiestas
convierte, y luto son galas;
la vida, estado, y honor
os debe, y con mano larga;
si se la distes à vsura,
yà os previene la ganancia:
cobrad de tales abonos,
que como son semejanza

 de

de Dios, los Principes Nobles,
imitan la Tierra hidalga,
que al que en ella desperdicia
la hazienda, que siembra, y labra,
le buelve ciento por vno;
pues aunque tarde, vn Rey paga.

Guill. Junte el Conde Don Ramon
à las Barras coronadas
los Castillos, y Leones,
y las Cadenas Navarras,
que si la ciega fortuna
los ojos abre, y repara
el valor que le ennoblece,
del Mundo le harà Monarca;
que para pagarme à mi
lo que le he servido, basta
vèr cumplidos mis deseos,
y vencidas sus desgracias.

Gast. Si el Conde su hermano es muerto,
en quien mi dicha estrivaba,
bolverme à Aragon es fuerza.

Guill. El Conde os harà à mi instancia
las mercedes, que Don Hugo
os prometiò, y confirmadas,
os pagarè yo deseos
con obras, que los alcanzan
à la gracia del difunto:
me dabades fee, y palabra
de reducirme, yo harè
que el Conde os buelva à su gracia.

Gast. No le vais à recibir?

Guill No, Don Gastòn. *Gast.* Por què causa?

Guillèn. No luego que el deudor cobra,
es bien que el Mercader vaya
à ajustar Libros, y Cuentas,
que es codicia demasiada,
y pensarà que le doy
con las fincas en la cara.

Gast. Irle à dàr el parabien,
es obligacion hidalga.

Guill. Parabienes de acrehedores
llamaba vn deudor lanzadas:
no ignorarà mi contento
el Conde; pues quando estaba
perseguido, en su favor
aventurè hazienda, y fama:
Si se acuerda que me debe,
y de pagar tiene gana,
llameme, que el buen deudor
le lleva el dinero à casa;
y si no quiere aguardar
con mi vista dichas tantas,
que los Martes, y las deudas
dicen que son aciagas:
desde Moncada le dì
socorro, y desde Moncada
he de probar lo que tengo
en èl: vàmos. *Guill.* Tema estraña!

Grao. Si èl os paga como Estela,
no os quexareis. *Guill.* Aunque paga,
dicen que es essa moneda
mucha liga, y poca plata.

Grao. Agraviaisla sin razon.

Guillèn. Si vos salìs à abonarla,
bien podreis pagar por ella,
en doblones de à dos caras.

Grao. Què decìs? que no os entiendo.

Guill. Que en vos crehì que aguardaba
tesoro todo sencillo,
siendo moneda doblada.

Grao. Declaraos, ò vive Dios.

Guill. Grao, estas enigmas bastan
para vn mediano discurso,
ò entendedlas, ò estudiadlas. *Vase.*

Grao. Què la entienda, ò estudie?
Vive Dios, si imaginàra,
que habla Don Guillèn de veras:
valgame el Cielo! Si estaba
aqui quando à Estela viò?
No ay duda, yo voy à hablarla:
ò zelos, què malos tercios
sabeis hacer al que os trata! *Vase.*

Por vna puerta sale el Conde de Barcelona [...] mino con acompañamiento, y por otra Guillèn, y Don Grao: venga Don Gui[llèn à] besar la mano al Conde.

Guill. Moncada, Gran Señor, està con[...]
y yo con ella, porque en su aspereza
no se halla, como es justo, apercibid[a]
para el favor, que oy goza en vuestra A[lteza.]

Hinca la rodilla Don Guillèn.

Cond. Conde de Ampurias, si del sèr, y v[ida]
os soy deudor, alzaos. *Guill.* Tan [...]
em pieza
à ensa lzar mi humildad vuestra Cor[ona].

Cond. Dadme los brazos, Duque de Gir[ona].

Guill. Duque, Señor? Merced mas limitada.
Cond. Marquès de Castellòn, alzad del suelo.
Guill. No permitais. *Cond.* Vizconde de Moncada.
(Cielo?
dadme los brazos, pues. *Guill.* Que es esto,
Cond. Quantas vezes hallàre arrodillada
vuestra persona, encumbrarè su buelo,
dandoos Titulos nuevos con que honraros,
si mas quereis bolved à arrodillaros.
Guill. Dadme la mano, pues que tanto peso,
su favor generoso es bien que os pida.
Cond. Ella os tendrà seguro. *Guill.* Y yo os la beso.
Cond. Digo, pues, que si os debo el sèr, y vida,
y por vuestra lealtad, Dúque, confiesso
mi suerte yà feliz, si perseguida
por el Conde mi hermano, que Dios tenga,
deuda es debida que à Moncada venga:
Aqui estuve seguro, y aqui intento
primero, Don Guillèn, que en Barcelona,
señales dàr de mi agradecimiento,
por estimarle en mas que mi Corona,
con prodigo valor, de vn avariento
librandome, mi Casa, y mi Persona,
vendiendo vuestro Estado, sustentastes;
cobrad reditos, pues si à censo echastes,
y prevenid vuestra partida luego
à nuestra Corte, que sin vos en ella
no serè Conde, ni tendrè sossiego.
Guill. Hable el silencio, que mis labios sellan.
Cond. Disponeros podreis mientras que llego
à las arenas de su Playa bella,
que en fee de que mi amor os corresponde,
gozando el nõbre yo, vos sereis Conde. *Vans.*

JORNADA SEGUNDA.

Salen Doña Gracia, y Doña Victoria.

Grac. YO sè que en quien yo pusiere
los ojos, Doña Victoria,
y eleccion mi amor hiciere,
no tendrà de otra memoria,
si entendimiento tuviere.
Vict. Yo sè tambien, Doña Gracia,
que mi amor tiene eficacia
para atraer voluntades,
y cautivar libertades,
que si el Musico de Tracia,
qual finge la Antiguedad,
los arboles se llevaba
tràs sì, con la suavidad
del Arpa, à quien vida daba;
con mas fuerza mi beldad,
harà en las almas empleos,
que llevadas de deseos,
ofrezcan amor despojos;
pues en fee de esto, à los ojos
llamaba vn discreto Orfeos.
Grac. Debo de estàr ciega yo,
y no fiarè de los mios
esse milagro, que diò
materia à tus desvarios?
Vict. No son atractivos? *Grac.* No?
Què les falta? *Vict.* El no sè què,
que amor en las niñas vè,
donde sus penas retrata,
y las almas arrebata
con violento gusto. *Grac.* A fee?
Mas què dices, que ay en tì
aquessa violencia noble?
Vict. Que eran los mios oì
retratos del primer moble,
que à todos llevan tràs sì.
Grac. Y lo creiste? *Vict.* Pues no?
Grac. Siempre el amante buscò
hyperboles cortesanos.
Vict. No sè apacibles tyranos
cierto Conde los llamò.
Grac. Preheminencia nunca oìda.
Vict. Otro dixo (y dixo bien)
vuestros ojos, homicida,
à todos quantos los vèn
hacen merced de la vida.
Quien llamandolos cossarios
corazones, que despojan,
dicen que hacen tributarios,
rayos afirman, que arrojan,
siendo Argeles voluntarios
de prision entretenida:
Y en fin, yà es cosa sabida,
el decir quantos los tratan,
que à los que mirando matan,
buelven mirando à dàr vida.
Grac. Si assi ofenden, y asseguran
para alabarlos mejor,
digan los que te procuran.

que son Medicos de amor,
pues yà matan, y yà curan.
Que à saber que pueden dàr
vida, y muerte con mirar,
nadie contar osarìa,
que no es para cada dia
morir, y resucitar.
Con trabajos excessivos
te amaràn los desaciertos
de los que tienes cautivos,
si cada instante caen muertos,
para levantarse vivos.
Los mios, que no arrebatan,
roban, llevan, y maltratan,
ni por imanes los puso
amor, son ojos al uso,
que ni dàn vida, ni matan:
Pero en fin, mas compassivos
experimentan afectos,
ni cossarios, ni atrevidos
en Don Guillèn mas perfectos,
si menos ponderativos:
Que aunque muerte, y vida dès,
sin llegar nunca à adquirir
de tu amor el interès,
todo se le irà en morir,
y en resucitar despues.
Y assi estimando el acierto
de mi amor, si el suyo advierto
con reciprocos despojos,
estima el verse en mis ojos
medio vivo, y medio muerto.
Vict. A saber que esso es assi,
reprimiera yo el cuydado
con que à mi amor le admitì,
pues tiene el gusto estragado
aquel que le pone en ti.
Grac. De arrogante, en necia dàs,
ignoras, que hablando estàs
con la Condesa de Urgèl?
Vict. Titulo noble es, sin èl
fundando tu intento vàs;
mas què accion aventajada,
por serlo el amor te diò,
para ser mas estimada,
si sabes tambien que yo
soy Marquesa de Igualada?
Grac. El saber que Don Guillèn
me sirve, y me quiere bien,
y te aborrece. *Vict.* Anda necia;
que me adora, y te desprecia.
Gra. Què me desprecia? ò que bien!
el Conde de Barcelona
assegura mi partido,
y en mi amor tercia, y abona;
Vict. El mismo me ha prometido,
que del Duque de Girona
he de ser esposa. *Grac.* A ti?
Vict. A mi pues. *Grac.* Que frenesi!
Soñastelo por tu vida.
Vict. Tu debes de estàr dormida.
Grac. Si estoy, pues te sufro aquì
essos disparates. *Vict.* Bien.
Grac. No me dès, Victoria, enojos;
pretendiendo à Don Guillèn,
que te sacarè los ojos,
si con aficion le vèn.
Vict. Ay que cuervo? *Grac.* Sino viesse
donde estoy. *Vict.* Sino tuviesse
respeto à aqueste lugar.
Gra. Digo que no has de mirar
al Duque. *Vict.* No? aunq̃ te pese:
Sal. Est. Primas, què voces son estas?
Vict. O Marquesa! quexas son,
que publican mi passion
justas, aunque descompuestas:
Si yo à vn Cavallero amasse
con las veras que à mi vida,
y siendo correspondida,
le esperasse à ser mi dueño:
siendo tu mi amiga, y deuda,
serìa bien que pretendiesses
contradecirme, y quisiesses
impedir la noble deuda,
que confiessa quien me estima?
Gra. Esso es lo que digo yo,
si el alma amante eligiò,
siendo tu mi amiga, y prima,
serà razon, que pretendas
mas de embidia, que de amor;
à quien vive en mi amor,
y que mi derecho ofendas?
Estel. Si tengo de decidir
pleyto tan dificultoso,
sepa yo, què venturoso
os obliga à competir.

y la acciõ que à cada qual
en derecho suyo abona.
Vist. Es el Duque de Girona?
Estel. El sugeto es principal:
Ay de mi! y os quiere bien?
Vist. En sus ojos he mirado
el amoroso cuydado,
que desvela à Don Guillèn.
Grac. Yo no solamente en ellos,
sino en su lengua, y razones,
que explican mejor passiones
con oìrlas, que con verlos.
Estel. Razones à ti? *Grac.* Y bastantes
para animar mi aficion,
à que el Conde Don Ramon,
mis esperanzas amantes
le supliquen que interceda
por mi, y pues el darme estado
à cargo suyo ha quedado,
y no ay cosa que no pueda
con el Duque, le proponga
lo bien que le està el casar
conmigo. *Vist.* Yà no ha lugar,
que el Conde tu amor disponga,
porque aquesse casamiento
me le ha prometido à mi.
Est. Con el Duque? *Vic.* Estela si,
y con su consentimiento.
Est. Si las dos decìs verdad,
y amais con igual accion,
no sè que aya Salomon,
que parta vna voluntad,
si al niño mandò partir;
mas pues es intercessor
el Conde de vuestro amor,
y èl la dama ha de elegir
con quien el Duque se case,
de èl espere la sentencia,
primas, vuestra competencia,
y à mi el incendio me abrase, *aparte.*
zelos de vuestro rigor,
ay Don Guillèn, y que presto
la Corte vana à dispuesto
al vso suyo tu amor.

Salen el Conde, y D. Guillèn con vnos Memoriales leyendo.

Guil. Està vaca la Alcaìda,
Gran Señor, de Perpiñan,
pretendela Garceràn
de Luria, su valentìa
servicios, lealtad, nobleza,
nombre, estima, y opinion
merecen. *Con.* De Raysellon
essa Ciudad es cabeza,
y llave de su Condado,
si Garceràn os parece
que aquessa Plaza merece,
dadsela. *Guil.* Es vn gran soldado
Don Gastòn, vassallo fiel,
como la fama confiessa,
fue Vizconde de Manresa,
y señor de Martorèl.
Por el Conde vuestro hermano,
vino à tomar possessìon
vn mes avrà de Aragon,
mas saliò su intento vano,
porque hallando al Conde muerto,
no le quieren recibir
por su Señor, sè decir
à vuestra Alteza por cierto,
que ha mucho que soy testigo
de su lealtad, y opinion.
Con. Què servicios Don Gastòn
alega? *Guil.* Es señor mi amigo.
Cond Basta, y sobra: confirmarle
en essos estados luego.
Guil Por èl demàs desto alego.
Con No ay mas que alegar, honradle
pues yo vuestro gusto sigo,
que la informacion mayor,
que puede dàr su valor,
es, Conde el ser vuestro amigo.
Guil. Mil vezes beso essos pies:
Don Grao pretende à Colibre.
y estarà esta Costa libre
del Africano, y Francès,
si su govierno le dà
vuestra Alteza. *Con.* Don Guillèn
es vuestro amigo tambien?
Guil. Halo sido. *Con.* Y no lo es yà?
Guil. En duda estoy, porque muda
el interès la amistad.
Cond. Pues yo dudo su lealtad,
siendo vuestro amigo en duda,
Provadlo, que en èl teneis,
puesto que sea cosa nueva,

ha-

hallar amigos à prueba)
y quando vos no dudeis
à pedir cargos acuda,
que en tan importante puesto,
no es razon que estè yo cierto
de quien vos estais en duda.

Guill. Ser Mayordomo mayor
de vuestra Alteza, pretende
Don Dalmao. *Cond.* Luego no entiende
que nadie ha de ser mayor
que vos en mi Corte, y Casa?
Vos sois mi mayor Privado,
el mayor Leal, que han dado
los siglos, que el tiempo tassa;
el mayor en el valor,
que la Guerra ha conocido,
el mayor agradecido;
y en fin, mi amigo el mayor,
cuyo aumento à cargo tomo;
y no es bien que de los dos
seais en mi Casa vos
menor, y otro Mayordomo.

Guill. Su mucha Nobleza obliga.

Cond. Si vos no lo quereis ser,
en mi Casa no ha de haver
quien mayor que vos se diga.
Y las demàs Provisiones,
à vuestra satisfaccion,
despachad, pues todas son
vuestras, por muchas razones.
Y porque este es gusto mio,
que es la mayor; pues he hallado,
que es bien confiar mi Estado
de quien mi vida confio.

Guill. Si vuestra Alteza, Señor,
assi se dexa llevar
de su inclinacion, y à dàr
buelve el tiempo. *Cond.* No ay temor
que os inquiete, ni en ninguna
ocasion temais mudanza,
que no està vuestra privanza
sugeta al tiempo, y fortuna:
O Estela hermosa! ò Victoria!

Quitalas el sombrero.

ò Graciosa! En vuestra presencia
solo el amor llame à Audiencia,
y suspenda la memoria
de los cargos, y el enfado
que dà tanto Pretensor,
que en el Tribunal de amor
no cabe razon de estado.

Vict. Pues aqui si le ha de haver,
Gran Señor, y vuestra Alteza,
humillando su Grandeza,
no Juez Supremo ha de ser,
sino Patron, y Abogado.

Gra. Esse titulo os compete
en mi abono, pues promete
la palabra, que me ha dado,
favorecer mi derecho.

Cond. Las dos haveis dicho bien;
Juez ha de ser Don Guillèn,
si Abogado me haveis hecho;
Yo ponderarè la accion
con que cada qual està,
y despues sentenciarà
su cuerda, y sabia eleccion.
Y quien perdiere perdone,
porque en toda competencia
solamente el Juez sentencia,
y el Abogado propone.
Don Guillèn, dos Damas
me han hecho su intercessor,
con casto, y licito amor,
han cebado en vos sus llamas.
Son mis deudas, y en beldad,
y Estados iguales; ved
lo que os parece, y haced
arbitrio la voluntad,
que en la vuestra comprometo
la mia indeterminada
en causa tan intrincada,
aunque como sois discreto;
me he prometido de vos
vn acuerdo hidalgo, y justo,
y hareisle, Duque, à mi gusto
con qualquiera de las dos. *Vase.*

Guill. Yo, señoras, estimàra
la dicha que oy à vèr vengo,
si del modo que vna tengo,
de dos almas me informàra.
Porque conyugal fortuna
mis deudas satisfaciera,
si igualandoos, dueño hiciera
de vna de ellas à cada vna.
Sois dos, y teneis en calma

la voluntad que provoco,
por conocer, que aun es poco
para cada qual vn alma.
Ojalà que divisible
fuera, como agradecida!
Porque entre las dos partida
os diera espacio apacible.
Pero en tan pequeña esfera
las dos como vivireis,
si cada qual mereceis,
señoras, vn alma entera?
Ni yo, como serè cuerdo,
si à la vna doy la mano,
y estimando el bien que gano,
me entristece el bien que pierdo?
Pues quedarè con mas quexa,
dado que à escoger me arroje,
si despues tiene el que escoge
en mas precio lo que dexa.
Lo que yo afirmaros puedo,
yà que mi amor apurais,
es, que entre las que aqui estais,
ay vna, en cuya luz quedo,
como ciega maripola,
abrasado, el ser cortès,
me impide decir quien es;
mas mi suerte venturosa
buscarà à solas lugar
en que la diga mi amor,
y del Conde, mi Señor,
venga el gusto à executar.
Dandome essotra perdon,
si es que agraviarse procura,
culpando, no su hermosura,
sino sola mi eleccion.
Vict. Porque me osso prometer
aquesse obscuro favor,
Duque, en premio de mi amor,
os le quiero agradecer,
embiandoos à avisar
quando podais ir à verme
Grac. Si à mi misma he de creerme,
y sabe congeturar
dichas el alma entre enojos,
por mas que el temor resisto,
yà mi buen despacho he visto,
Don Guillèn, en vuestros ojos.
Yo buscarè coyuntura
en que à solas me veais
del modo que deseais
yà, segun, y sin ventura.
Vict. Què en fin llevas esperanza
de salir con tus porfias?
Grac. Què en fin, Marquesa, porfias?
Vict. Es cuerda mi confianza.
Grac. Sè yo que me adora à mi.
Vict. Sè yo que le dàs enojos.
Grac Encontraronse en los ojos
las almas, dandose el sì.
Vict. Riòse quando me hablò.
Grac Pues què sacas de essa risa?
Vict. Que en ella su amor me avisa.
Grac. Soy yo su vida. *Vict.* Soy yo.
Grac. Què burla tengo de hacer
de tì, quando sea su espesa!
Vict. Què burlada, y què embidiosa
en mis bodas te has de vèr!

Vanse las dos, queda leyendo vn Memorial Don Guillèn.

Estel. En leyendo Vuexcelencia,
esse Memorial querria.
Guill. Què manda Vueseñorìa?
Estel. Pedir, para hablar, licencia.
Guill. Si es alguna pretension
para Don Grao, yà su Alteza
le ha dado la Fortaleza
de Colibre à persuasion
de ruegos, que por saber
que la sirvo en esto, quiero
ser de Don Grao medianero.
Estel. Don Grao basta à merecer
por sì, sin que yo interceda
goviernos de mas caudal,
por amigo tan leal,
que eterno su nombre queda.
Aunque en vuestra Excelencia
en los bronces de la fama,
que amigo firme le llama,
como dirà la experiencia.
Guill. Con tal calificacion,
à no ser Vueseñoria
parte, quedàra este dia
conclusa su informacion:
Mas sea leal, ò no,
que esso en opiniones anda;
Vueseñoria, què manda?

Estel. Mandaba otros tiempos yo;
yà no mando, mas suplico.
Guill. Siempre manda la beldad,
puesto que la voluntad,
dueño de las almas rico,
no como en otros estados,
funda su govierno, y ley,
muchos Grandes manda vn Rey,
vn Señor muchos Criados.
Muchos Subditos conviene
que govierne vn Superior,
y aquel viene à ser mayor,
que mas à quien mande tiene.
Solo en la voluntad hallo,
puesto que no se vse aora,
que ha de ser Reyna, y Señora
solamente de vn Vassallo.
Y aunque su capacidad
sea soberana, y grande,
en haviendo dos que mande,
no es perfecta voluntad.
Esta ley hizo amor Dios,
siendo essotra alevosia;
y assi, si en Vueseñoria
la voluntad manda à dos,
la ley de amor ofendida,
si es que restaurarse puede,
manda, que el vno se quede,
y que el otro se despida.
Vino Don Grao à vsurparme
voluntad, que estimè en tanto;
y assi, aora no me espanto,
que no se atreva à mandarme.
Estel. Duque, dexando Excelencias,
crianzas, y señorias,
que no saben cortesias,
menosprecios, ni impaciencias;
pues os juzgais despedido
de voluntad, que os tratò
por Señor (Vassallo no,
pues Rey en ella haveis sido:)
Si sois Noble, hablad mejor
de ella, porque es vil Criado,
el que desacomodado,
murmura de su Señor.
Y reprehended en vos
culpas, que à mi voluntad
achacais; pues si es verdad,
que no ha de mandar à dos;
en la vuestra es tan notoria,
(yà mandeis, ò yà sirvais)
que à Doña Gracia engañais,
y amais à Doña Victoria.
Yo no para assseguraros,
mas si para desmentiros,
en Miravàl, por no oiros,
y ojalà para olvidaros,
vivirè sola, con nombre
del que me dais diferente,
sin que admita eternamente
profanarle ningun hombre,
que por vos los aborrezco,
y procurando olvidaros,
darè desengaños claros
al mundo, de que merezco
en templos de la firmeza
altar noble, y celebrado;
y aunque haveis tyranizado
la voluntad, fortaleza,
que os conoce por Señor,
podràn desengaños sabios,
abriendo puertas à agravios,
cerrarlas à vuestro amor.
Haced entretanto vos
la eleccion, que deseais,
pues mariposa os quemais
por la vna de las dos.
Y quieran, Duque, los Cielos,
que à pesar de la mudanza,
no me deis despues venganza,
como aora me dais zelos. *Llora.*
No os espante si à los ojos
las lagrimas han salido,
que las havrà despedido
el alma à quien dan enojos,
por ser de vuestros cuidados
engendradas; y serà
razon, si el dueño se và,
echar tambien los criados.
Ni las juzgueis por testigos,
por esto de que os adoran,
pues muchas vezes se lloran,
Don Guillèn, los enemigos.
Que en los que mal pago dàn,
llora el huesped sin provecho,
mas el mal que dexan hecho,

que no el sentir que se vàn.
Pero en fin, yendo sin vos,
con zelos, y à soledades,
ibaos à decir verdades,
mas no las creereis: à Dios. *Vase.*
Guill. A esperar, lagrimas bellas,
vn poco mas, què paciencia
resistiera la influencia
de tan hermosas estrellas?
Decid, lagrimas piadosas,
es posible que mintais,
palabras con que abrasais?
Como, si sois engañosas,
eficaces persuadìs
lo que vieron mis enojos?
Mas ay retoricos ojos,
con què eloquencia mentìs!
Ay palabras lisongeras,
que me burlais elegantes!
Pocas hablan los amantes,
mas essas son verdaderas.
Mentìs, lagrimas, en vano,
palabras, mentìs tambien,
contra testigos, que vèn
dos labios en vna mano,
os oponeis? Esso no.
Victoria, vuestra hermosura
ponga mi esperanza en cura:
gracia bella, pues la hallò,
mi suerte dichosa en vos,
echad à Estela del pecho,
que si fuerte en èl se ha hecho,
necessario es, que las dos
deis à mis penas concierto:
Mas dos, què podreis hacer,
si quatro son menester
à echar de su casa vn muerto?
Sale Gast. El Conde me ha confirmado
en Manresa, y Martorèl,
yà sè, Duque, que con èl
quedò por vos abonado.
Y quan bien haveis cumplido
las leyes de la amistad,
sin que en la prosperidad
la ingratitud, y el olvido
hagan con vos la mudanza,
que en los demàs es notoria,
porque es flaca de memoria
de ordinario la privanza.
Los Estados, que por vos,
Don Guillèn, à gozar vengo,
en deposito os los tengo,
vuestros son, y plegue à Dios,
que nunca ayais menester
hacer de aquesta verdad
experiencia en mi amistad;
pero en fin, podeis caer,
si los favores derriban:
Mas vos tan cuerdo subìs,
que si caeis, prevenìs
brazos en mi, que os reciban:
Esto mi amor os previene,
que aunque el tiempo se conjure,
y derribaros procure,
no cae el que amigos tiene.
Guill. Ni yo, noble D. Gastòn,
otra riqueza atesoro,
que amigos, puesto que ignoro
los que de veras lo son.
Sujeto estoy à trabajos,
si cayere (que podrè)
en amigos probarè
quilates altos, y baxos.
Pues la adversidad los labra,
si la abundancia los cria,
y podrà ser que algun dia
os pida aquessa palabra.
Gast. Desde aqui queda por vos,
y fiadora mi nobleza
de mi lealtad, y firmeza.
Guill. Yo lo creo, à Dios. *Gast.* À Dios.
Vase, y sale Don Garceràn.
Garc. Duque, todos los Privados,
y mas siendo tan discretos
como vos, viven sugetos
à pretensiones, y enfados.
Pretendo por vuestro medio
ser Mayordomo Mayor,
y sè de vuestro favor,
que aunque no entren de por medio
servicios, que à esta Corona
tengo hechos, y vos sabeis,
alcanzais quanto quereis
del Conde de Barcelona:
Esta pretension querria
saber en què punto està.

Guill. Garceràn, vueſtra ſerà
la mayor Mayordomìa
del Conde, que aunque el amor,
que me tiene, no permite,
que en ſu Corte, y Caſa habite,
quien llamandoſe mayor,
en el titulo me exceda;
yo, que menor me confieſſo
que vos, por lo que intereſſo,
ſi vueſtra perſona queda
premiada, como merece,
de obligar vueſtra amiſtad,
cedo con facilidad
lo que ſu Alteza me ofrece:
oy alcanzaroſla intento.
Garc. Y vos, por eſſe favor,
me le haveis de hacer mayor,
(perdonad mi atrevimiento)
en ſerviros de vna Quinta,
que diſta deſte Lugar
dos leguas, y junto al Mar
Hyblas, y Pancayas pinta:
Yo sè que no la ay como ella
en Cataluña. *Guill.* Ni es juſto,
ſi es cifra de vueſtro guſto,
que yo, Conde, os prive della.
Garc. Abraſarèla, por Dios,
ſi eſſe disfavor me haceis.
Guill. Aora bien, no os enojeis,
la Villa de Palamos
es vueſtra, y la Quinta es mia.
Garc. Duque, haceis burla de mi?
Guill. Yo recibo, y doy aſsi.
Garc. Venceiſme en la corteſia,
como en liberalidad,
que aunque es la Quinta excelente,
vale Palamos por veinte.
Guill. Añadiò vueſtra amiſtad,
que es la que eſtimo, y obligo,
y aſsi no hallareis deſpues
precio igual à ſu interès.
Garc. Pues quien de ſer vueſtro amigo
intereſſa de los dos
mas que yo? *Guill.* A mi cuenta tomo
haceros oy Mayordomo
de ſu Alteza, à Dios. *Garc.* A Dios. *Vaſe.*
Sale Grao. Gracias al Cielo, Duque, que os he hallado
ſolo eſta vez, que ha dias que procuro
enigmas declarar, que me han cauſado
no poca confuſion, ſi las apuro!
Haveiſme por metaforas hablado
algunas vezes, y en ſentido obſcuro,
que de varias maneras interpreto,
ſino enojado, me han traìdo inquieto.
Dixiſteſme vna vez, que bien podia
por Eſtela pagar las deudas claras,
que ſu licito amor por mi os pedia,
qual fiador, en doblones de dos caras,
que en mi creyò vueſtra amiſtad tenia
la moneda ſencilla, que en ſus aras
quenta la obligacion de vn trato noble,
hallandola deſpues moneda doble.
Pedì à vueſtra amiſtad, que declaraſſe
aqueſta confuſion, y reſpondiſteis,
que ſi no la entendia, la eſtudiaſſe;
y ſin decirme, mas grave os partiſte:
ſi fuè probar mi ſufrimiento, paſſe,
que pueſto que la cauſa que me diſte
fuè baſtante à enojarme, amigos ſabios
no han de romper haſta apurar agravios.
Si mio lo haveis ſido, y ſois diſcreto,
baſta lo que me haveis tenido en duda,
que pueſto que el amor ame al ſecreto,
no la amiſtad, que ſu accion es muda,
al claro Sol imita el que es perfecto;
y como la verdad anda deſnuda,
aſsi la amiſtad noble à que os obligo,
declaraos, ò no os llameis mi amigo.
Guill. De Calibre os dà el Conde la Tenencia
à mi inſtancia, Don Grao, y de vos fia
la Coſta, que los Moros de Valencia,
y los de Argèl aſſaltan cada dia:
ſi agradecis aqueſta confidencia,
las manos le beſad de parte mia,
pues vueſtros labios ſon tan corteſanos,
que yo sè que ſabràn dàr beſamanos.
Grao. Duque, Duque, no baſtan digreſsiones
à divertir mis juſtos ſentimientos,
ni imagineis con cargos, ni con dones
diſculpar ſoſpechoſos penſamientos:
allà con ſemejantes proviſiones,
obligad, pretendientes avarientos,
que de interès (mas no de agravios) libre
ſatisfaciones quiero, no Calibre.
A eſſo de mano, y labios repetido

tantas vezes con barbara cautela,
os huviera la espada respondido,
à no ser vuestro amigo, quien rezela
del que lo es verdadero, y no fingido,
y ofende ingrato la opinion de Estela,
pudiera, desmintiendo sus antojos,
dàr mas fee à la amistad,que diò à sus ojos.
Agradecieron labios la constancia
de vna muger, milagros de firmeza,
de quien amante me hizo la ignorancia,
y reprimiò sus llamas la nobleza,
no imagine, que fuera circunstancia
de su mano besar, (no la belleza,
si el valor) que zeloso os diera agravios,
pues pensè, que vuestra alma iba en mis labios.
Y quien fuera de vos (que sois mi amigo,
ò lo fuistes) que no es assi dixere,
afirmando en el Campo lo que digo,
yo la harè desdecir à quien le fuere;
y basteos el dexaros por castigo,
que puesto que la espada salir quiere
à hacer que mi valor por vos se estime:
mas que la vayna, a amistad la oprime. *Vase.*
Guill. Zelosa confusion, amor tyrano,
ojos acusadores, que presente
vistes ofensas, que alegais en vano,
Don Grao me satisface, y os desmiente,
disculpa labios, y acredità mano
con probable razon, sino evidente;
pues què respondereis à tal cautela?
Què me engaña D.Grao,què mienteEstela?
Si en esto os afirmais, decid à què efecto
sustentan este engaño cauteloso?
Direisme, que el temor guarda respecto:
soy del Conde Privado poderoso;
amigo fuè Don Grao, noble, y perfecto,
firme el amor de Estela, y generoso,
los ojos fieles, puesto que ofendidos:
ay ciega confusion de mis sentidos!
A quien he de creer, amor villano?
Amigo puede haver,que en nombre mio,
firmeza ensalce, y osse besar mano
con casto intento? Loco desvario!
Pues ossarè llamar insulto llano
lo que està tan dudoso? Y de quien fio
el alma entenderè, piadosos Cielos,
que me dà D.Grao muerte, Estela zelos?
Vive Dios, que he de hacer oy experiencia
del amistad, y fee que à Don Grao debo,
y del amor de Estela, si es prudencia
fiar en ellos quando vidrios pruebo,
amistad, firme amor, la quinta essencia
pienso oy sutilizar, por modo nuevo
de vuestro sèr: dichoso si consigo
vna muger constante, vn firme amigo!
Sale el Cond. Qual de Victoria, y Gracia, Duque, ha sido
en vuestro amor dichosa vencedora,
darèla el parabien, y enternecido,
el pesame de amor à quien le llora:
prometoos, que confuso me ha tenido
la igualdad de vna, y otra opositora,
y que me trae à veros el deseo
de averiguar vuestro amoroso empleo.
Guill. Gran Conde de Barcelona,
en quien nuestros siglos vieron
las partes, y requisitos
que à vn Señor hacen perfecto:
Desde niños nos criaron
vna Patria, y vnos pechos,
principio nos diò vna Sangre,
y de vn Tronco procedemos,
en vn alma, y voluntad,
(si dividida en dos cuerpos)
engendraron vn amor
las influencias del Cielo;
y en fee desta certidumbre,
si os servì siendo pequeño,
os he defendido grande
de las injurias del tiempo,
de vuestro hermano rigores,
por no llamar los desprecios
con escasezas os trataron,
con pobreza os ofendieron;
pero yo mientras vivo
obras juntando à deseos,
tuve en piè la Magestad
de vuestra Casa, y Govierno:
para esto vendì mis joyas,
y empeñè Villas, y Pueblos,
sin que vuestros Reales gastos
echassen el oro menos:
huisses del Conde, en fin,
à Moncada, y os amparè,
poniendo à riesgo mi vida,

y el honor, que es de mas precio,
hasta que el Rey de Navarra
Sancho en nombre, y vuestro deudo,
os socorriò generoso
de fratricidas intentos.
Muriò Don Hugo, heredastes
su Condado, y quiera el Cielo,
que con el laurèl Augusto
autoriceis sus aumentos.
Todos aquestos servicios,
Gran Señor, que veis que alego,
no son porque intente avaro
daros en cara con ellos,
sino porque he menester
padrinos, y medianeros,
que de vuestra Alteza alcancen
lo que suplicarle quiero.

Cond. Duque, mal satisfaceis
à la voluntad que os debo,
tantos años conocida,
y estimada tantos tiempos;
Los servicios, que alegais,
tan de memoria los tengo,
que los leen, por no olvidarlos,
à instantes mis pensamientos.
Si os parece que no pago
igualmente mis empeños,
cobrad reditos no mas,
dadme el principal à censo.
Què podeis pedirme vos,
que ayais menester terceros
de obligaciones passadas,
si tantas presentes veo?
Si es rezelo de caer,
perded, Duque, esse rezelo,
que aunque al podèr, y fortuna
pintaron tantos exemplos,
sobre vna rueda el vn pie,
y el otro pisando el viento,
(no sobre ruedas) los mios
entre cadenas los tengo
de obligaciones; y mal
me mudaràn si estoy preso.
Si es porque hacer eleccion
de los hermosos sugetos
de Doña Gracia, y Victoria
os mandè, y otros exemplos
la voluntad os ocupan,
olvidarlas, que no es cuerdo
quien tyranizando gustos,
se casa por el ageno.
Una hermana tengo sola,
y à vos por amigo, y deudo;
si sois su amante, y buscais
al pedirmela rodèos,
no teneis satisfaccion
de lo que os estimo, y quiero;
ò ofendiendoos à vos mismo,
indigno os juzgais de serlo.

Guill. No passe mas adelante
Vuestra Alteza, que me afrento
de que aun por cifras me llame
desconfiado, y sobervio.

Cond. Pues què podeis vos pedirme?

Guill. Concededmelo primero,
assi la esfera del Orbe
pisen estos pies, que beso.

Cond. Como ausentaros no sea
de mi presencia (porque esso
serà pedir imposibles)
digo que os lo concedo.

Guill Los pies os buelvo à besar.

Cond. Decid, pues, que estoy suspenso,
y no sè si arrepentido
de lo que ignorante he hecho.

Guill. Yo he servido, Gran Señor,
con fin licito, y honesto,
à la mayor hermosura,
mas felìz entendimiento,
que viò el Sol en quanto dora;
que plumas encarecieron,
que fabulas ponderaron,
y que pinceles mintieron.
Correspondiòme apacible,
y amante con el estremo,
que hermosa, porque no hallo
mayor encarecimiento.
Tuve tambien vn amigo,
que pudiera ser espejo
de los que à la antiguedad
deben estatuas, y templos:
sospechas, no sè si vanas:
indicios, no sè si ciertos:
ojos, no sè si engañados;
y oìdos, no sè si atentos.
Al amor, y à la amistad

de estos dos han puesto pleyto,
alegando en su favor
sus delitos, y mis zelos.
Formè quexas contra entrambos;
pero no basta el processo
à condenarlos, Señor,
que buelven por su derecho.
Quise olvidarlos, en fin,
tomando por instrumento
de mi amor essas dos Damas,
de quien fuisteis medianero.
Amigos busquè tambien,
de quien dudo, por ser nuevos;
porque el Medico, el Soldado,
y el Amigo han de ser viejos.
Como con vos tanto privo,
y aunque sin merecimientos,
de mis manos generoso
confiais todo este Reyno,
Damas, y Amigos me traen
dudosos; porque sospecho,
que vnos, y otros aman mas
al interès, que à su dueño.
Para salir de essa duda,
y vèr si ay en este tiempo
Damas desinteresables,
y amigos solo por serlo,
tengo de hacer vna prueba,
Gran Señor, por vuestro medio,
que ha de eternizar mi dicha,
si viene à surtir efecto.
Para esto os he conjurado;
y si es necessario, os buelvo
à suplicar, que cumplais
la fee vuestra, y mis deseos.
Cond. Mucho, D. Guillèn amigo,
hareis si salis con esso,
y no me holgarè yo poco,
si tanto impossible veo;
pero què intentais de mì?
Guill. Gran Señor, que desde luego
deis en desfavorecerme,
con el rigor, y el estremo,
que vn Rey, quando de su gracia,
el Privado mas sobervio
cae, y el favor que le hacia
trueca en aborrecimiento.
Mi Estado haveis de quitarme,
hazienda, cargos, goviernos,
perseguir à mis amigos,
y ponerme guardas preso.
Cond. Esso no, que es en mi agravio;
pues contra el valor que precio,
han de llamarme inconstante
Naturales, y Estrangeros.
Guill. Quando despues averiguen
el fin por què lo haveis hecho,
añadìs à vuestra fama
quilates de valor nuevo.
Cond. Si, mas estàr mal con vos,
ni aun de burlas, no lo acepto.
Guill. La virtud, quando està vnida,
es de mas fuerza, y efecto:
retirad, Gran Señor, pues,
el amor à vuestro pecho,
con que ensalzais mi ventura,
y en quien la esperanza he puesto,
y en lo exterior perseguidme;
pues si tal merced merezco,
què mas dicha que vuestra alma,
me estime puertas adentro?
Cond. Si assi probais los amigos,
tambien à mi, Duque, entre ellos
me alistais, haciendo alarde
de lo que os estimo, y quiero.
Guill. De què suerte, Gran Señor?
Cond. Querreis por vn modo mesmo
vèr si despues que mi enojo
os quite el Estado, buelvo
à admitiros en mi gracia,
ò si haciendo verdadero
lo que pretendeis fingido,
con vuestra hazienda me quedo.
Guill. No diga tal. *Cond.* Aora bien,
Duque, pues vos dais en esso,
y executais mi palabra,
quando quereis que empecemos
mi enojo, y vuestro trabajo?
Guill. Lo que se empieza mas presto,
mas presto, Señor, se acaba.
Cond. Esperadme, pues, que quiero
ensayarme de enojado.
Guill. Sabreislo hacer? *Cond.* Yo os prometo,
que à no ser à vuestra costa,
lo tuviera à passatiempo. *Vase.*
Guill. Persecuciones fingidas,

yo sabrè por este medio,
si ay muger que ame de veras,
y lo que en amigos tengo.

Sale Vict. Yà Duque que os hallo solo,
declaradme, si merezco
ser de vuestra voluntad
la cuerda eleccion, y objeto.

Guil. Hermosa Doña Victoria,
aunque amor se pinta ciego,
el mio no, pues conoce
lo que en adoraros medro.

Vict. Luego Victoria saliò
con victoria? *Gui.* Y verdaderos
los efectos, como el nombre.

Vict. Siempre lo tuve por cierto.

Sale Doña Gracia.

Grac. Me ha ganado por la mano
aqueste estorvo molesto
de mi amorosa esperanza:
Duque hablaros en secreto (*apartale.*
quisiera. *Vict.* Tarde llegaste.

Gra. Es tormento el esperar
elecciones dilatadas,
decid si pedirles puedo
à mis deseos albricias.

Guill. Gracia, la gracia pretendo
de vuestros ojos no mas;
y à no provocar los zelos
de vuestra competidora,
os diera la mano luego,
de modo que os doy el alma,
de quien sois vnico dueño. *aparte*

Grac. Jesus, leì yo su amor
en sus ojos, que dixeron,
que estaba muerto por mi,
necedad fue dudar de ello.

Vict. Debe de desengañarla *aparte.*
el Duque, mas es discreto
Don Guillèn, y cortesano,
y no es bien que en este puesto
la obligue à descomponerse;
mas darala por lo menos
favores con dos sentidos,
como el Oraculo en Delfos.

Salen Don Garcerán, y Don Dalmao.

Dal. Duque, de besar las manos
al Conde mi señor vengo,
y à agradeceros à vos
las mercedes que me ha hecho.

Gar Ya soy Mayordomo, Duque,
y hechura vuestra, no quiero
pagar obras con palabras,
todo es manos el silencio,
vos vereis quan fiel amigo
en mi teneis. *Gra* Estad cierto
de mi amistad, Duque ilustre.

Guill. Yo quisiera, Cavalleros,
tener vn Reyno que daros
à cada vno, y espero
que sereis en mi amistad
blasones del siglo nuestro.

Sale el Conde muy severo.

Cond. Dad, Duque à mi Mayordomo
las armas, llevadle preso.

Guill. Gran señor, à mi? *Cond* Acabad.

Guill. Yà las doy, y os obedezco.

Cond Ponedle en aquessa Torre
de mi Alcazar. *Guill.* Pues que he hecho
en vuestra ofensa, Señor?

Cond. Y dadme las llaves luego.

Guil. No sabrè yo en què os desirvo?
No direis en què os ofendo,
Gran Señor? *Con.* Quando os dèn cargos,
vereis vuestra culpa en ellos.

Guill. Yo culpa? si otro que vos.

Cond. Dissimulad, que los Cielos
con muchas vozes publican
desleales encubiertos.

Guil. Si la embidia. *Con.* Los Privados
culpais à la embidia luego,
capa de vuestros delitos:
què haceis? no le llevais preso?

Guill. El callar, y obedecer
son abogados del cuerdo.

Gra Duque, venid. *Con.* Acabad.

Guil. Yà yo acabo, quando empiezo. *llevan*

Con. Bolvedme Dalmao las llaves,
y advertid, que el cargo os dexo
de su guarda, y si se os huye,
sereis del mundo escarmiento. *Vanse.*

Dalm. Ay caso mas lastimoso?
privar, y caer tan presto.

Gast. El poder imita à el Reyno,
que alumbra, y dà muerte à vn tiempo.

Dal. Ayer Duque, oy en prision,
Don Gastòn, que decìs desto?

Gast. Que es Efimera el Privado,
pues que se muere en naciendo. *Vanse.*
Vict. Doña Gracia hablando al Duque,
despues de obscuros rodèos,
aunque me pidiò perdon
dixo, que eras el empleo
de su amor, porque en tus llamas
se abrasava, y segun esto
vn placeme pesaroso
à esta ocasion darte puedo.
Gra. Esso como puede ser,
si me dixo, aunque en secreto,
que la mano te avia dado,
con el sì de casamiento?
Vict. A mi? dexate de engaños,
que essos deben de ser zelos;
yà no compito contigo,
y es necedad el tenerlos;
gozes mil años tu esposo.
Grac. Yo esposo? ni le apetezco,
ni jamàs al Conde quise
Vict. Pues, Gracia, aquellos estremos
y la intercessión del Conde
à què propòsito fueron?
Grac. Era Duque entonces libre;
pero agora es Duque preso,
y el amor que todo es oro,
no comienza bien por yerros.
Vict. Dices bien, yo elegì mal,
que le olvidaste tan presto?
Grac. Privaba; mas yà no priva.
Vict. Amèle, yà le aborrezco.

JORNADA TERCERA.

Salen Don Guillèn como preso, Don Gastòn, Don Dalmao, y Don Garceràn.

Gast. Levad aquessas vaxillas
à mi casa, descolgad
essos doseles, sacad
los escritorios, y sillas,
camas, quadros, y pinturas,
sin reservar ni vna pieza,
que assi lo manda su Alteza.
Guil. Don Gastòn, las colgaduras
fueron siempre en mi opinion
symbolo de la privanza,
ved con quanta semejanza
de mis desdichas lo son.
Cuelgalas la autoridad
en el Invierno, que elado
siempre le ha significado
por èl la necessidad.
Y como de su calor
necessita quien las cuelga,
con su presencia se huelga
lisongeando el valor.
De doseles encumbrados
los que su presencia estiman,
los pretendientes se arriman
à ellos, que los privados
en los ojos de las gentes,
son quando estàn mas felices,
del modo que los tapices,
arrimos de pretendientes.
Llega el estio, y despojan
las paredes que adornaban,
y si en Invierno abrigaban,
yà en el Verano congoxan.
Que la persona ensalzada,
que con el favor se muda,
el que pobre le diò ayuda,
favorecido le enfada.
Caen al suelo desde el techo,
y el que à ellos se arrimò,
yà los pisa, que no hallò
el Privado otro provecho.
Y en lugar de los regalos,
que por aver dado abrigo
merecen, el mas amigo
los sacude, y dà de palos.
Pues para que en todo imiten
al que priva yà caìdo,
aun el polvo que ha cogido
el tapiz, no le permiten.
Luego el doblarlos es cierto,
en señal de que al que priva,
aun no consienten que viva,
pues no doblan, sino al muerto.
Arrimanlos à vn rincon,
pero no es su olvido eterno,
porque en bolviendo el Invierno,
buelven à su estimacion.
Y formàra à no tener
discurso, y entendimiento
de los clavos sentimiento,
que los dexaron caer.

Claros sois, tapia he sido,
y en aquesta adversidad
culparè vuestra amistad:
si aora que estoy caido
acabais de derribarme,
por vsurparme el Govierno,
guardad no torne el invierno,
y el Conde buelva à ensalzarme,
que el favor con que os celebra
os servirà de castigo,
si es como el clavo el amigo,
que tuerçe; pero no quiebra.

Gast De vuestro hablar mysterioso,
aunque he alcanzado el sentido,
poca parte me ha cabido,
del Conde, que riguroso
os quita vuestros Estados,
y os manda embargar la hacienda,
sin que la embidia os ofenda,
ni os persigan los Privados,
os quexad, y del poder,
que à tal mudanza os provoca;
porque à mì solo me toca
el callar, y obedecer.

Guil. Bueno es callar, D.Gastòn,
y mas de amigos ausentes,
que puesto que à maldicientes
oyga el Conde Don Ramon,
es cuerdo, y entenderà
la intencion de quien malsina.

Gast. De mi amistad no imagina
bien el que quexas os dà
contra mi, yo os soy amigo;
y si no estais satisfecho
del buen tercio que os he hecho
con su Alteza, èl sea testigo.

Guil. Plegue à Dios. *Gast.* Depositario
me nombra de vuestra hazienda,
con comision, que la venda;
mas si fuere necessario,
tomandola por el tanto,
la posseherè en nombre vuestro;
y sin que el tiempo siniestro,
que os persigue, me dè espanto,
socorriendoos, sacarè
à quien de mì os hablò mal,
mentiroso *Guil.* Sois leal,
y amigo fiel, yo lo sè:
Y vos Don Dalmao tambien.

Dal. Por vuestros cavallos vengo,
que expresso mandato tengo
de su Alteza, Don Guillèn,
dos dias ha para sacarlos.

Guil. Pintò la Gentilidad
el amor, y la amistad
en los Perros, y Cavallos;
el que los lleva consigo
en su lealtad, claro està,
Don Dalmao, que aprenderà
à ser firme, y fiel amigo.

Dal No lo soy yo vuestro? *Guil.* Sì,
mas ay Cavallos tambien
desbocados. *Dalm.* Don Guillèn,
no es razon tratarme asi:
Yo he hablado al Conde por vos,
y D.Gastòn. *Guil.* Bien, ò mal?

Dal. Yo soy noble. *Gast.* Y yo leal,

Guil. Y mis amigos los dos.

Dal. Impudencia es el dudarlo.

Guil. Los Cavallos que embargais,
dicen, que como privais,
no ay hombre cuerdo à cavallo.

Sal.Garc D.Guillèn, los Contadores
del Conde ajustando cuentas,
os alcanzan de sus rentas
en cantidades mayores,
que imaginaron de vos,
quatrocientos mil ducados
hallan que teneis gastados,
y remitiendoos los dos
docientos mil, que debeis,
su Alteza os manda pagar.

Guill. Si me acabais de quitar
la hazienda, con què quereis
que le pague? Sin Estados
estoy, Castillos, y Villas,
colgaduras, y vaxillas,
y hasta Esclavos, y Criados
me quita, siendo testigos
vosotros de su rigor.
Mas si el Conde mi Señor
no me quita los amigos,
como la hazienda, no importa
el alcance que me carga,
que siempre la ayuda es larga,
donde la amistad no es corta.

Pagadlos por mì los tres,
pues estais ricos por mì,
la Mayordomìa os dì,
cargo de honra, y de interès.
A Martorèl, y Manresa
os impetrè, Don Gastòn;
yo sè que esta obligacion
vuestro valor lo confiessa,
y que pagarla quereis:
Alcayde de Perpiñàn
sois por mì, Don Garceràn,
pobre, y en prision me veis.
Librar en vosotros quiero
esta suma en que me alcanza,
(si la amistad es libranza
de mas valor que el dinero:)
Mas desto què ay que dudar?
decìd al Conde mi señor,
que deudas de mas valor
saben amigos pagar.
Que de vosotros tres cobre
deudas de mas interès;
pues siendo ricos los tres,
como puedo yo estàr pobre?
Gast. De mi parte esse cuydado,
Don Guillèn, se rèmediara
facilmente, si me hallàra
algo menos alcanzado.
Comprè dos Villas, y estoy
empeñado; mas fiad
de mi valor, y amistad,
que si con el Conde soy
de efeto, harè que os remita
parte de lo que debeis.
Guill. En fin, què hazienda teneis,
para que la que èl me quita,
compreis, y estais alcanzado
para pagarle por mi?
Gast. No es este tiempo, que asi
me apureis, ni del passado
executeis cumplimientos,
que vsa la cortesìa,
premio en la nobleza mia,
el Conde merecimientos,
no como vos alegastes,
si por esto es justa paga,
que la mia satisfaga
lo que vos desperdiciastes.
Vedlo, que yo con su Alteza,
à quien procuro aplacar,
no harè poco en negociar,
que no os corte la cabeza. *Vase.*
Guill. Este yà ha dicho quien es, *Aparte.*
y essotros dos lo diràn.
La amistad, Don Garceràn,
si no sois vos de interès,
os obliga à socorrer
aquesta necessidad.
Prestadme esta cantidad,
que si dà muestras de ser
mi amigo, como ha ofrecido,
Don Dalmao, entre los dos,
no es dificil, y de vos,
como dèl me he prometido;
si es que podeis hacerlo,
lo que en Don Gastòn no hallè,
quando mas dèl confiè.
Gar. Duque, yo me verè en ello. *Vase.*
Guill. O amistad del mundo vana! *Aparte.*
què decis vos? *Dalm.* Don Guillèn,
considerarèlo bien,
y os responderè mañana.
Guill. Què bien comparò el amigo *Vase.*
à la hormiga vn Cortesano,
que solo sale al verano
à las heras quando ay trigo,
y en el invierno se assombra
en la luz, y claridad,
sol de la prosperidad!
Al cuerpo sigue la sombra;
pero huye en tiempo confuso:
sombras, y hormigas os llame
el mundo, porque os infame,
pues sois amigos al vso.
Salen Gilote, y Galvàn.
Gil. No teneis verguenza de esso?
vos, que comistes su pan,
veais à pedir, Galvàn,
el salario, estando preso,
aora que le han quitado
la hazienda? *Gal.* Yo le he servido
vn año, y lo que le pido,
es el sudor, que he ganado.
Gil. En esta ocasion es mengua.
Galv. Pedirselo vos tambien.
Gil. El diabro me lleve, amen,

que os he de sacar la lengua,
si le pedis cosa alguna.
Galvan, no os burleis conmigo,
el criado, y el amigo
en la prospera fortuna,
y en la adversa ha de ser fiel,
en lugar de socorrelle,
consolalle, entretenelle,
y dar la vida por el.
A pedille la soldada
venis? *Gal.* El Conde ha mandado,
que no estè ningun criado
en su servicio, en Moncada
le servi, y en Barcelona,
pagueme lo que me debe.
Gi. Sanguisuela sois, que bebe
la sangre de la persona;
y en no aviendo que beber,
suelta la vena, y se acoge:
Galvàn, cata no me enoje,
gentil talle de traer
a su Amo algun regalo,
como yo hello codicio.
Gal. Yo, de què? *Gi.* Busca vn oficio,
que en el hambre no ay pan malo.
Gal. No lo sè. *Gi.* Amolad tixeras,
si oficio facil quereis,
ò las bragas que trais,
pues parecen aguaderas,
os pueden her aguador.
Gal. Mi salario me ha de dàr.
Gi. No aveis de entrar. *Ga.* Si he de entrar.
Gi. Galvàn. *Ga.* Què es esto? *Gi.* O señor,
acà es vn poco, los dos
mos entendemos: yà os digo
que calleis. *Gui* Gilote amigo?
Gi. Como nos hecha de vos
el Conde, y os han quitado
la hazienda, y tierra, Galvàn,
que en fin, comiò vuestro pan,
y os ha sido buen criado,
viene à daros. *Ga.* Esta cuenta.
Gi. Callad, Galvàn, ya os lo digo,
à daros viene conmigo
Gal. Mi soldada monta treinta.
Gi. Dexadnos aqui, Galvàn.
Ga. Treinta reales cada mes.
Gi. Os ofrece, salario es,
que à vn lacayo siempre dàn
con ellos, y con los mios,
pues estais pobre. *Ga.* Yo dar?
Gi. Galvàn, dexadnos habrar.
Gal. Yo digo essos desvarios?
Gi. Galvàn, dexadmos aqui,
que despues habrareis vos,
pues yo os juro à non Dios.
si no lo decis ansi,
que quizà el diablo os traxo
acà. *Gal.* Señor Gi Id conmigo.
ò callad, Galvàn, os digo,
sentimos vuesso trabajo
los dos, y necessidad,
que en este tiempo contrario.
Gal. Yo vengo por mi salario,
señor, y esta es la verdad.
Gi Valga el diablo el que os pariò.
Dale con la capetruza.
Ga. Ay *Gui* Tened, què haceis, Gilote?
Gi Sacalle por el cogote
la lengua que tal pidiò.
Gui Dexalde, que si ha servido,
razon es que sea pagado.
Galvàn, tan pobre he quedado,
que aunque estoy agradecido
al buen servicio que os debo,
no tengo con que pagaros,
saldran los Cielos mas claros;
y otro tiempo vendrà nuevo
en que os pueda agradecer
los servicios que os confiesso.
Gal. Bien comeremos con esso.
Gi. Què diablos heis de comer?
tierra, arena de la gorda.
Gal. Tomad vos esse remedio.
Gui. Que tanto os debo? *Ga.* Año y me
Gi. La lealtad es la que engorda
mas que la carne, y el pan.
Gui. Gilote, como podrèmos
pagar lo què le debemos,
(que es razon) al buen Galvàn?
Gi. Bueno? tal tenga èl la vida.
Gui. Su sudor me pide en fin.
Gi. Señor, pues es tan ruin,
porque otra vez no os le pida,
dos bueyes tengo, à vendellos,
quiero partirme al lugar.

Gui. Vuestros bueyes? esso no.
Gi. Como no? el trigo, las parvas,
la cama, el burro, las barbas
venderè por mi amo yo:
hasta el hijo he de vender
que tengo, y si justo fuera,
la muger tambien vendiera:
mas sin bueyes, con muger,
à fuer de lo que aora passa,
dixeran barbaras leyes,
no os haràn falta los bueyes,
pues vos os quedais en casa.
Guill. Que en vn rustico criado
halle yo en mi adversidad,
Cielos, la fidelidad,
que en mis amigos no he hallado?
En tal parte tal tesoro?
Tal amor? Ley tan estraña?
Mas si, que en vna Montaña
(no en la Corte) nace el oro.
Sal. Hug. No està el Conde satisfecho,
Don Guillèn, desta prision,
que en fee de su indignacion,
sin los daños que os ha hecho,
manda, que preso os llevemos
à vna Torre de su Casa,
mientras este rigor passa,
(que vn Señor todo es estremos)
tened paciencia, y trocad
por su Alcazar este puesto.
Guill. D. Hugo, amigo, què es esto?
Hug. El poder, y magestad,
de vn Principe, semejanza
de Dios, que como la imita,
à su gusto pone, y quita.
Guill. En Dios no cabe mudanza.
Hug. No, mas si le satisface,
en muestras de su poder,
oy à vna cosa dà sèr,
y mañana la deshace.
Teme, si aqui preso estais,
que han de romper la prision,
amigos. *Guill.* Yà no lo son,
Don Hugo, los que esperais,
que el mundo los tenga ignoro;
pues con experiencia nueva,
si la piedra al oro prueba,
à la amistad prueba el oro.
En èl saquè los quilates
de los que falsos han sido,
las fabulas han fingido,
los Orestes, los Acates,
que es quimera el afirmar,
que huvo amigos verdaderos:
mas no quiero deteneros,
demos al tiempo lugar,
y el Conde preso me lleve
donde gustare. *Hu.* Venid.
Gui. Y vos, Galvàn, acudid
à que os dè lo que se os debe
Gilote, que podrà ser
que algun dia satisfaga
su lealtad con noble paga.
Gi. Como no sea la muger,
la vida darè por vos.
Gui. Probad fingida desgracia *à p.*
en Doña Victoria, y Gracia
lo que teneis en las dos;
y luego en Don grao, y Estela,
que si salen al exemplo
de los demàs, yo harè vn templo
à mi ingeniosa cautela. *Vanse.*
Gi. Seguidme, y os pagaràn
el salario. *gal* Todo? *gi.* Todo,
yo os pondrè, galvàn, de modo,
que no os conozca galvàn. *Vans.*
Salen el Conde, Doña Victoria, y Doña Gracia.
Cond. Gracia, y Victoria, llamaros
à mi presencia mandè
oy, para comunicaros
algunas cosas que sè
lo mucho que hã de importaros:
Don Guillèn me ha deservido
(aunque no digo su excesso)
en ocasiones que han sido
causa de tenelle preso,
sin estado, y perseguido.
Por lo que importa à mi honor,
no me declaro mas que esto,
sè que le teneis amor,
pues en fè de èl aveis puesto,
por tercero mi favor.
A esta causa no he mandado,
que le corten la cabeza,
como me han aconsejado;
porque es tal vuestra belleza,

que mi colera ha templado.
Por ella, pues, y tambien
por los servicios, que me hizo
antes desto Don Guillèn,
si su amor os satisfizo:
en fee de quereros bien,
y de estàr à cuenta mia
vuestro aumento, os he llamado,
y de vosotras querria
saber, yà que le he privado
de los cargos que tenia,
si sin ellos gustareis,
como le dè libertad,
casaros con èl; pues veis
el deudo, y la voluntad
que os tengo, y escusareis
su muerte, hazienda bastante
os diò el Cielo à cada vna,
con que viva vuestro amante,
à pesar de la fortuna,
rico, honrado, y abundante;
sepa yo à qual de las dos
por esposo le he de dàr.

Grac. Gran Señor, no quiera Dios,
que quien no supo agradar,
y os ha deservido à vos,
permanezca en mi memoria;
pues depender de la vuestra
la mia es cosa notoria,
pague el amor que la muestra,
y dèle Doña Victoria
con la mano su belleza,
que yo cedo desde aqui
mi derecho, y vuestra Alteza
no le perdone por mi,
si le ofendiò la cabeza.

Vict. Yo he mudado de eleccion,
si vos, Señor, de privanza,
y por vuestra intercession
tengo segura esperanza
de casar con Don Gastòn.

Grac. D. Dalmao me estaba bien,
ha ser con el gusto vuestro.

Cond Alto, las manos os dèn,
en señal del que yo muestro,
que olvideis à Don Guillèn;
porque en estremo sentìa,
que quisiessedes las dos
à quien en desgracia mia
esta. *Vict.* Ofendiendoos à vos,
ni ay amor, ni cortesia.

Sale Don Grao, y hincase de rodillas delante d[el] Conde.

Grao. Invicto Conde, que el valor corona,
no en murta à Venus, no à Dionisio en par[ra]
en roble à Marte si, y de Heliacona,
à Apolo en ojas del laurèl bizarras,
Catalan Alexandro en Barcelona,
que à la Purpura añades de sus Barras,
(oraculo la fama desta empressa)
de Sobarbe la Cruz Aragonesa.
Si en generosos Principes es digno
blason, que nunca la memoria pierda,
la piedad del diluvio en Iris signo,
Arco de paz sin flechas, y sin cuerda,
si Dios antes severo, yà benigno,
vibra los rayos con la mano izquierda;
y en la derecha, porque la paz viva,
transforma la Clemencia en verde Oliv[a]
Imita à Dios, si justo, tan clemente,
que el mayor atributo que ha escogido
es de perdonar Omnipotente,
sin olvidarse, à culpas dando olvido.
Mi amigo es Don Guillèn, y mi pariente
y à su lealtad (perdona si atrevido
me arrojo à hablar verdades) el estado
y la vida le debes, que te ha dado:
Culpasle por mayor, y el vulgo ignora
de tu prision la causa en tu mudanza,
y hasta la embidia sus desdichas llora;
porque jamàs se opuso à su privanza.
Cataluña le estima, España adora,
viendose esta vez sola la venganza,
sin quien gratule tan ingrata empressa;
pues al mas ambicioso, mas le pesa.
Si te ofendiò (que puesto que lo dudo,
no sin causa con èl te has indignado)
es hombre al fin, errar como hombre p[udo]
defeto en el primero vinculado,
de la primera gracia Adàn desnudo,
Don Guillèn de la suya despojado,
y hombres los dos, si à Dios imitas sab[io]
iguala tu clemencia con tu agravio.
Docientos mil ducados, que te debe
quiero pagar por èl, mi Estado emba[rga]
sino es bastante, prendedme, y aprue[ve]

tu Alteza mi amistad iluftre, y larga,
fi la venganza, que à rigor te mueve,
le imputa, culpas, y delitos carga:
otro D. Guillèn foy; y pues foy fu amigo,
executa en mi vida fu caftigo.
Manda, feñor, cortarme la cabeza,
viva quien te diò vida dadivofo;
no diga el vulgo, viendo tu afpereza,
que eres ingrato, en vez de generofo:
con èl eftà fegura la grandeza
de efte Eftado, que aumentes generofo;
pues quedamos (tu enojo executado)
yo leal, èl con vida, y tu vengado.

Cond. No le debeis, D. Grao, fineza tanta,
ni Don Guillèn, que honrais por vn amigo,
quando de vos mormura, y os levanta
delitos, que os imputa, y yo no digo
el valor, que os fublima, y que me efpanta
merece, ni fin caufa le caftigo;
antes me incita, quanto mas os trato,
el verle al vueftro, y mi favor ingrato.
Amigo os puedo fer de mas provecho,
que embidio fu ventura, y vueftra fama,
dexadle en mis agravios fatisfecho,
que no es leal quien desleales ama.
Yo sè que confervais dentro del pecho
la cèlebre hermofura de fu Dama,
reprimiendo el tormento que os desvela,
y intentando olvidarla, amais à Eftela.
A honrar con ella eftoy determinado,
por amante leal, vueftra perfona,
fu efpofo haveis de fer, y mi privado,
Marquès en Caftellòn, Duque en Girona,
vfurpadle la Dama, y el Eftado;
y fi el Conde (Don Grao) de Barcelona
os es de mas provecho para amigo,
dexad à Don Guillèn, privad conmigo.

Grao. Si otro, que vueftra Alteza me dixera
femejantes razones:: *Cond.* Eftais loco?

Grao. La efpada, no la lengua, refpondiera,
ofendida de vèr tenerme en poco,
la embidia en los Palacios lifongera,
que lealtades deftierra poco apoco,
os dirà, por mentir con lengua fabia,
que D. Guillèn me ofende, y que os agravia.
A Eftela quife, quando no fabìa,
que Don Guillèn la amaba; pero luego
aquel dia mifmo (què digo aquel dia?
aquel inftante) mi amorofo fuego
bueltas fus llamas en cenizas frias,
argos en la amiftad, fi en guftos ciego,
defembarazò el pecho; y fi tardàra,
el alma por facarle me facàra.
Premiad con Caftellòn, y con Girona
lifongeros, feñor, que folo figo
el valor generofo, que me abona,
yà me deis alabanza, yà caftigo;
que puefto que reyneis en Barcelona,
no sè fi os recibiera por amigo,
(perdonadme) por no vivir en duda
de amiftad, que tan prefto en vos fe muda.

Cond. En fin, fiendo parcial de quien me ofende,
confpirais contra mi? *Grao.* Mientras no toca
Don Guillèn en traydor, ni dàr pretende
la ocafion, que à tal pena le provoca
vueftra Alteza, feñor, aunque le prende;
pues hablando el rigor, calla la boca,
perder la vida por mi amigo apruevo,
falva la fee, que qual Vaffallo, os debo.

Salen Dalmao, y Don Gaftòn.

Cond. Pues sì la perdereis, por atrevido:
Ola. *Dal.* Señor. *Cond.* Llevad efte arrogante
à vna Torre, veamos fi abatido
en la amiftad es vidrio, ò es diamante,
quitadle fus Eftados. *Grao.* Siempre he fido
la roca enmedio el mar firme, y conftante,
multiplique rigores vueftra Alteza,
que adonde no ay combates, no ay firmeza. *Vafe.*

Cond. D. Dalmao de Moncada, fois Vizconde,
y Doña Gracia vueftra Efpofa. *Dal.* Befo
la tierra, que pifais, pues correfponde
à la dicha amorofa, que intereffo.

Cond. Què mal que el interès civil fe abfconde: *Aparte.*
yà fabeis, que Moncada fuè dèl prefo,
y èl vueftro amigo. *Dalm.* Què amiftad pretende
conmigo, Gran Señor, el que os ofende?

Cond. Decìs bien, à Victoria dè la mano
Don Gaftòn, y de Ampurias Conde fea.

Gaft. Si con ferviros tanto, Señor, gano,
feliz el que por vos la vida emplea.

Cond. De amigo D. Guillèn buelto en tyrano,
quiero que en vos, con fus Eftados, vea
mi

en favor mejorado en su castigo.
Gast. Quien à vos os desirve no es mi amigo.
Cond. Yà he cumplido, Victoria, vuestro gusto,
al vuestro, Doña Gracia, os doy esposo.
Victor. Celebre, Gran Señor, con nombre Augusto
el mundo vuestro pecho generoso.
Sale Don Hugo.
Grac. Sois Principe magnanimo, si justo,
mi amor os engrandece venturoso.
Hug. Preso en Palacio Don Guillèn, no sabe
si muere, ò vive. *Cond.* Dadme, pues, la llave.
Sale Estela, hincase de rodillas.
Estel. A tus pies tengo de vèr,
Señor, en esta ocasion,
què tan persuasivas son
lagrimas en la muger.
Al Duque hiciste prender,
si fuè, ò no à titulo honesto,
no sè; pero dirè en esto,
que es, en conservar tu Estado,
mas el oro que ha gastado,
que los yerros que le has puesto.
Alcanzasle en vna suma
notable, y en su valor
mas fee, y credito, Señor,
dàs, que à su espada, vna pluma.
Bien es que pagar presuma,
que en fin es hazienda Real;
y aunque es poco mi caudal
para que el tuyo interesse,
de Miravàl soy Marquesa,
yo te doy à Miravàl.
Vivirè en vn Monasterio,
que aunque en èl las que se encierran
sin delitos se destierran,
y escogen su cautiverio,
la pobreza vituperio
del Mundo, en èl estimada
por Don Guillèn de Moncada,
la darè por bien perdida,
y la vida por su vida.
si assi queda restaurada.
Venga en ella tus enojos,
generoso Catalàn,
y feria, como galàn,
amorosas prendas de ojos;
pues si estimas sus despojos,
daràs à mi amor reparos,
y à tu piedad nombres claros
contra la infame cautela.
Cond. Vedme aquesta noche, Estela,
que tengo mucho que hablaros. *Va.*
Estel. Como estais mudos, señores,
y no intercedeis conmigo
por Don Guillèn, vuestro amigo?
Gast. Yo no ruego por traydores. *Vase.*
Dalm. Què valen intercessores
contra vn Principe enojado? *Vase.*
Victor. Quien no supo ser Privado,
sepa sufrir, y callar. *Vase.*
Grac. Yo no me atrevo à rogar
por quien al Conde ha indignado. *V.*
Estel. Quien en vosotros se fia,
aqueste pago merece:
las Aves quando anochece
huyen, y hacen salva al dia:
salid vos firmeza mia,
quando la amistad se esconde,
que si ella no corresponde
à Don Guillèn, oy verà
que muere Estela, ò le dà
vida, y libertad al Conde. *Vase.*
Sale Don Guillèn preso.
Guill. El Aguila, que al Sol dà en sacrific[io]
los hijos, que en sus rayos legitima,
aquellos por bastardos desestima,
que no ossan vèr su luz (basta este indici[o])
Examen hace en lucido juicio
de los polluelos, cuya vista anima
para mirarle, y al cobarde intima
(en vez de amor materno) precipicio.
En la prosperidad, que es sol luciente
no es mucho que sus rayos sean testig[os]
de su nobleza, que es hermoso Febo.
Mas yo al Aguila en esto diferente,
como me atrevo à examinar amigos
si en la tiniebla, no en la luz, los prue[bo].
Pero quien abre la puerta
de mi fingida prision?
Sale el Cond. Con bastante informacion
haveis hecho prueba cierta
de amores encarecidos,
y amigos examinados,
muchos fueron los llamados,

pocos son los escogidos.
El Arte Chimica toco
en la experiencia que haceis,
no os espante que saqueis
mucha alquimia, y oro poco.
Gastòn, Dalmao, Garceran.
como al temple se pintaron,
facilmente se borraron,
yà sin figuras estàn.
Victoria, y Gracia despues,
que os ven en mi disfavor,
desde el tribunal de amor
apelan al de interès.
Solo en Don Grao se reduce,
y en Estela este tesoro,
pues salieron como el oro,
que à mas ensayos mas luce.
Dad la victoria, y ventaja
à tal dama, y tal amigo,
y sed labrador, que el trigo
sabe apartar de la paja.
Que la amistad no es colecha
fertil, que en tiempo oportuno,
bolviendo ciento por vno,
enriquece, y aprovecha.
Ni sois poco felìz vos,
si en tan estèril edad,
que no se halla vna amistad,
sembrais siete, y cogeis dos.
Y acabèmos de apurar
Pruebas que han de engrandeceros,
y pago yo con poneros,
que no lo puedo llevar.
Guill. La fama, señor, alabe
en tì el primer impossible,
que es magestad apacible,
jovial gusto, y trato grave,
que para no hacer agravios
al valor, que en tì sublìmo,
la lengua corta reprimo,
y en tus pies sello los labios.
Es possible, Gran Señor,
que Estel à ha podido ser
constante, siendo muger,
primer milagro de amor?
Què ha vencido D. Grao pruebas
del tiempo, y la adversidad?
Cond. Del amor, y la amistad
son dos maravillas nuevas:
Esta maquina se acabe,
que nos divide à los dos;
y porque estando sin vos,
estoy sin mì, aquesta llave, *dasela*.
las puertas os franquearà,
que ay desde mi quarto aqui,
vereisme de noche assi,
cerca desta Torre està.
Buelvome, por no perder,
à nuestra industria, y secreto
el prometido respecto,
si nos viniessen à vèr.
Guill. Dexadme, Señor, primero
besar estos pies. *Cond.* Alzad,
yà son las doce, mirad,
que de aqui à vna hora os espero.
Salen Don Gastòn, y Garceràn, y hallan à Don Guillen hincado de rodillas delante del Conde.
Garc. La prision abierta? Como?
Mas si se fuè Don Guillèn?
Gast. Miradlo, Garceràn, bien.
Cond. Don Gastòn, y el Mayordomo
me vieron daros los brazos,
fingirme enojado quiero.
Guill. Si señor. *Cond.* Librarme espero
presto de essos embarazos.
Echale al cuello los brazos, como que le quiere ahogar.
Desleal, si en el respecto
de mi honra no tocàra,
yo tus culpas publicàra:
mas matandote en secreto,
mi afrenta enterrarè oy,
castigando, en vez de lazos,
tu aleve cuello, y mis brazos.
Sale Guill. A tus pies humilde estoy.
Cond Yà no valen humildades
conmigo. *Gar.* Señor, que es esto?
Cond. Venganzas, en que me han puesto
engaños, y deslealtades:
donde està preso Don Grao?
Gast. En esta Torre. *Cond.* Los dos
morireis mañana: vos
haced prevenir, Dalmao.
en la Plaza vn cadahalso.
Dalm. Haràse, Señor, assi.
Cond. Verà Barcelona allì

castigar à vn hombre falso.
Gast. Què es esto? *Dalm.* Yo como puedo,
Gaston, saberlo? *Cond* Venid.
Garc. Confuso voy. *Cond.* Advertid,
Duque, que aguardando os quedo. *Apart.*
Quierense ir, y oyen vozes de arriba, y luego ven baxar, metido en vn cesto à Gilote.
Gilot. Echad la soga mas passo,
que es alta la chimenea,
y yo vn angel de guinea,
segun me tizno, y abraso.
Cond. Esperad, què es esto? *Gil.* El Conde.
1. Soltadle. 2. Huyamos. *Gil.* Con todo
havemos dado en el lodo.
Sueltanle de la mitad, y cae dentro del cesto.
Cond. Quien sois? *Gil.* Un Lacayo duende,
que mis desdichas me han puesto
aqui; y porque baxar pueda,
como seda sobre seda,
soy vn cesto en otro cesto.
Cond. Quien eres hombre? què dices?
Gilot. Quien quiere, señor, que sea?
quien por vna chimenea
baxa, ò por vnas narizes,
que es lo mismo: Al sol me pone, *Apart.*
como al cuero el Zurrador:
ay Cielos! *Cond.* Sois vn traydor.
Gilot. Su mercè miente, y perdone.
Cond. Matadle. *Gilot.* Mateme Dios,
que me hizo: Es Dotor el,
que mata en tinta, y papel?
Duco, defendedme vos,
que à sacaros de prision
vine. *Cond.* El mismo se condena;
à sacarle? *Gilot.* Es alma en pena,
y yo cuenta de perdon.
Señor, si comì su pan,
y en bragas trocando el sayo,
tira oy praza de Lacayo,
quien ayèr era vn gañan.
No es bien, si lo considera,
que por echalle de aqui,
siendo leal, baxe ansi
vn Lacayo en su basera?
Cond. Llevad preso esse traydor,
salid. *Gilot.* Sin mas, ni mas saca
de su jaula ansi à vna hurraca?
no le darè buen olor.
Cond. Viòse igual atrevimiento!
Gast. Salid. *Gilot.* La priessa, la grit.
Sale de el Cesto.
pues aunque el cesto me quita,
quien hace vn cesto, harà ciento.
Cond. Estas trayciones son vuestras;
pero no os han de valer,
que mañana os han de vèr,
dando en vn Cadahalso muestras
de quien sois: cargad de yerro
esse hombre. *Gilot.* Mas boveat,
por què mos han de cargar?
ò quien agarràra vn Cerro
cuestas abaxo! *Cond.* Ha desleales!
yo les darè el pago presto. *Apar*
Gilot. Señores, dexen el cesto,
que me ha costado dos reales.
Cond. Cerrad essa puerta, y vàmos:
mirad, Duque, que os espero.
Gilot. Por Lacayo de bien muero,
medrados los dos estàmos,
yerros me mandan echar;
miren què calzas, ò mangas:
sali yo à caza de gangas,
y grillos vine à cazar. *Vanse*
Sale Estel. Mandòme el Conde bolver
esta noche para hablarle,
y aqui he querido esperarle:
Cielos, à què puede ser?
Sale el Cond. Yà la Marquesa ha venido,
oy he de probar mas bien
lo que tiene Don Guillèn
en amor tan combatido:
Pues Estela? *Estel.* Gran Señor?
à vèr lo que mandais vengo.
Sale Don Guillèn al paño.
Cond. Mucho que deciros tengo,
todo en orden à mi amor.
Guill. No me han sentido salir
de la prision; si estarà
solo el Conde? *Estel.* Yà sabrà
vuestra Alteza, que à pedir
libertad del Duque, y vida
vengo. *Guill.* Ay Cielos! A tal hora
el Conde, y Estela? *Cond.* Señora,
yà yo sè vuestra venida.
Guill. Bolvedme à esconder, enojos,
bolved, sospecha à ser juez,

probarè segunda vez,
si saben mentir mis ojos.
Cond. Mas ha de estaros màs bien
lo que deciros pretendo,
con justa causa me ofendo,
y castigo à Don Guillèn.
Y pues es fuerza deciros
lo que por guardar respeto,
à mi honor tuve secreto,
para mejor disuadiros
de vuestra esperanza vana:
Sabed, que el Duque atrevido,
en mi ofensa, ha pretendido
ser amante de mi hermana.
Ella, que en sus pocos años
funda su facilidad,
dexò llevar su beldad
de persuasivos engaños.
Y tan adelante passa,
que si el Cielo no me diera
aviso, su esposa fuera,
para afrenta de mi Casa.
Papeles que les cogì,
señas que en ellos notè,
dàn deste delito fee.
Guill. Què escucho, Cielo? Ay de mì!
Cond. Para vengarme, y vengaros,
por los proprios filos quiero
que muera. *Estel.* De zelos muero. *Aparte.*
Cond. Y de esposo mejoraros,
el Rey de Aragon me ofrece
à la Princesa, heredera
de su Corona, y me espera
en Zaragoza, merece
la hermosura, y discrecion,
que en vos los Cielos han puesto,
tanto, Estela, que he propuesto
perder por vos à Aragon:
Y desposandoos conmigo,
coronar vuestra belleza,
dàr premio à vuestra firmeza,
y castigar mi enemigo.
Est. Señor. *Con.* Querreis persuadirme
lo mal que me està, Marquesa,
el perder con la Princesa
tal Reyno, que vos sois firme:
Y aunque los intentos vanos
del Duque os han ofendido,
que ha de ser de vos querido.
Pero yo, que en estas manos *tomalas.*
tengo mi esperanza puesta,
en essos ojos, que adoro,
en el hermoso tesoro
de aquessa beldad honesta:
Cifrè, Marquesa querida,
quanto el gusto apeteciò;
en solo vn sì, ò en vn no,
estriva mi muerte, ò vida.
Sed, Condesa, sed mi esposa,
sed mi dueño, sed mi bien,
muera el falso Don Guillèn,
dad succession amorosa
à este Reyno, que en vos viò
el sol, que su luz contrasta,

Sale Don Guillèn, y apartalos.

mi bien. *Guil.* Basta, Señor, basta,
que no os pido tanto yo.
Cond. Traydor, como has quebrantado
la prision? *Guill.* Como quebrantas
de tu Ley las Leyes Santas,
y palabra que me has dado
Perdoname, si indiscreto
pierdo respeto, y cordura,
que si zelos son locura,
locos no guardan respeto.
Justa paga à mis quimeras,
y indiscretas pruebas diste,
de burlas me perseguiste,
muerte me das oy de veras.
Mi imprudencia [illegible]ca advierto:
mal aya el hombre zeloso,
que por probar lo dudoso,
se arriesga à perder lo cierto!
Perdite, al fin, Gran Señor,
pues por Estela perdido,
no diamante, vidrio he sido,
al primer golpe de amor.
Y si à tì, que en la nobleza
eres sol, que alumbra à España,
la cifra el valor la hazaña,
mayor de naturaleza
te pierdo; què ay que aprobar
amistades inconstantes?
Yà no ay firmeza en diamantes,

torre al viento, roca al mar,
amistad, que no estè en duda,
amor de satisfacion;
pues el Conde Don Ramon
lo fuè todo, y yà se muda.
Y pues me han salido falsos
los mas finos que probè,
y me matas, para què
finges prisiones, cadahalsos,
muerte, y castigos atroces,
si aqui he visto sus efetos
cifrados? Fuera secretos,
salid à luz, dèmos vozes:

Dà vozes.

Cavalleros, la verdad,
que hasta aora oculta ha estado,
es, que el Conde me ha engañado,
es, que no ay firme amistad,
es, que amor todo es cautela;
y es, que Don Ramon resuelto,
veras las burlas ha buelto,
y quiere quitarme à Estela.

Cond. Bolved, D. Guillèn, en vos,
y reparad mas despacio.

Salen Don Gastòn, Garceràn, Darnao, Victoria, y Doña Gracia.

Guill. Quien dà vozes en Palacio?

Gast. Su Alteza està con los dos,
Estela, y Don Guillèn suelto.

Guill. Cavalleros, yo no he sido
desleal, ni fementido;
tarde por mi fama he buelto:
mas yà es tiempo de verdades:
Fingiò el Conde aborrecerme,
y à mi instancia hizo prenderme,
para probar amistades;
y amores, que yà os revela
el agravio que le incita,
el Conde à Estela me quita,
y no se resiste à Estela.

Estel. Duque, passo poned, Duque,
freno, y limite à la lengua,
ò mi injuria os le pondrà,
que yà por hablar rebienta.
Si el Conde de Barcelona,
pretendiendome se venga
de vuestro amor desleal,
indignado, que en su ofensa
solicitasteis à su hermana,
y ingrato pagueis las deudas
de su privanza, y mi amor;
por què culpais mi firmeza?
Pierde por ser combatida
de los cañones la fuerza,
que desanimando escalas,
queda inmovil, rotas ellas?
Pierde la encina constante,
porque à los vientos opuesta,
no solo el tronco, sus ojas
victoriosas permanezcan?
Oro, que apuran trabajos?
Nave, que vence tormentas?
valor, que gana blasones?
Sol, que desvanece nieblas?
Pues por què quereis que yo,
Duquè, persuadida pierda?
constante à ruegos me agravie?
me afrente firme à promessas?
admitilas? dìle el sì?
turbème alegre? hice señas?
mostrè gusto? intimè gracias?
juntè manos? honrè prendas?
Ni à èl, ni à vos, ni à ninguno
de los hombres (de la afrenta
dirè mejor justamente
de vuestra naturaleza)
pienso amar, ni vèr, ni oìr;
porque habitando entre fieras,
por Cortes vivirè campos,
por casas cursarè selvas:
à vos por mudable, al Conde,
(perdone vuestra Alteza)
porque es ingrato à servicios,
porque no cumple promessas;
y yo, aunque muger constante,
à combates fortaleza,
encina à vientos contrarios,
roca al mar, y sol à niebas,
vencedora de todos entre fieras,
procurarè quedarlo de mi mesma.

Quierese ir, y tienela.

Cond. Esperad, Marquesa insigne.

Cavalleros, detenedla,
y traed aqui à Don Grao,
que yà baitan tantas pruebas:
facad al Paftor tambien,
que eftà prefo, porque tenga
premio jufto fu lealtad.

Eftel. Dadme, Gran Señor, licencia
para falir de la Corte.

Cond. Efcuchad primero, Eftela,
verdades, que os eternizen,
difculpando mi inociencia.

Sacanlos.

Gaft. Efte es, Gran Señor, Don Grao,
y efte el Paftor. *Gil.* Mas què ordena,
fin fer el Verdugo Cardo,
que me prefente vna penca?

Cond. Cavalleros, Don Guillèn,
para que nueftra edad fepa,
que ay Amiftad, y ay Amor
firme en la fortuna adverfa,
me perfuadiò à lo que veis,
faliendo Don Grao, y Eftela
folos con efte impofsible.
Y para hacer experiencia
de fu admirable conftancia,
la mas apretada prueba,
que inventar mi induftria fupo,
hice, fingiendo quererla.
Ella faliò con Victoria,
y tan en mi gracia queda,
como las dos de efte nombre,
con difculpa, fi lo es buena,
el decir, que fon mugeres:
Cafenfe los dos con ellas,
y à todos cinco les firva
de caftigo fu verguenza;
que reftituyendo al Duque
fus Cargos, Villas, y Rentas,
lo que à fus Amigos dì,
quiero que Don Grao poffea:
Quede efte Paftor conmigo,
y mi Guarda Mayor fea,
de fu lealtad premio jufto.

Todos. Dènos los pies, vueftra Alteza:

Gil. Y à mì por Armas, defde oy,
pues anfi fervicios premia,
Señor, en Campo de Mugre,
el Cefto, y la Chimenea.

Vict. Gracia, burlado nos han.

Grac. Si en nofotras efcarmientan
las Bellezas de efta Corte,
yo do[illegible] la burla por buena.

Cond. El R[illegible] de Aragon me llama,
que del [illegible]eyno, y la Princefa
quiere ha[illegible]rme felìz dueño:
vueftra bo[illegible], hermofa Eftela,
celebrareis [illegible]n las mias.
De aquefte [illegible]odo fe prueva
el Amor, y [illegible] Amiftad,
Tirfo es, Se[illegible]o, el Poeta.

F I N.

LICENCIA DEL CONSEJO.

Tiene Licencia de los Señores del Consejo Real de Castilla Doña Theresa de Guzmàn, para imprimir esta Comedia, intulada: *El Amor, y la Amistad*, su Author el Maestro Tirso de Molina, como mas largamente consta de su Original, à que me remito.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 1. col. 1. lin. 10. Sital, lee *Sitial*.

He visto la Comedia, intitulada: *El Amor, y la Amistad, &c.* de el Maestro Tirso de Molina, y con esta errata corresponde à la antigua impression, que rubricada sirve de original. Madrid, y Enero 29. de 1734.

Lic. Don Manuel Garcia Alesson,
Corrector General por su Magestad.

TASSA.

Tassaron los Señores del Consejo Real de Castilla esta Comedia, intitulada: *El Amor, y la Amistad, &c.* su Author el Maestro Tirso de Molina, à seis maravedis cada pliego, como consta de su original, à que me remito.

A costa de Doña Theresa de Guzmàn: Se hallarà en la Lonja de Comedias, en la Puerta del Sol, donde tambien se hallaràn muchos Entremeses, y mas de seiscientos titulos de Comedias sin otras diferentes que se allaran en dha Puerta del Sol

D. Juan ...